

EQUIDAD-UN

ISSN 2619-4058

Boletín del Observatorio de Asuntos de Género
Universidad Nacional de Colombia

¿Qué tan equitativo es el acceso a la Universidad Nacional de Colombia?

Análisis comparativo de las poblaciones
aspirantes y admitidas desde una perspectiva de género



DOLLY MONTOYA CASTAÑO

Rectora

OBSERVATORIO DE ASUNTOS DE GÉNERO - INTEGRANTES

PABLO ENRIQUE ABRIL CONTRERAS

Vicerrector General

MÓNICA REINARTZ

Vicerrectora Académica

FRANCISCO JOSÉ ROMÁN CAMPOS

Vicerrector de Investigación

MARTHA LUCÍA ALZATE POSADA

Directora Nacional de Bienestar Universitario

CARLOS ALBERTO GARZÓN

Director Nacional de Planeación y Estadística

ÓSCAR ALEJANDRO QUINTERO

Docente Facultad de Ciencias Humanas Sede Bogotá-Secretario Técnico del Observatorio de Asuntos de Género.

ELDA MARÍA ARROYO JOANICO

Profesional de Bienestar Universitario Sede Amazonia

ANA MARÍA CRÚZ PÉREZ

Representante estudiantil de posgrado

LORENZA BORDAMALO

Representante estudiantil de pregrado

VERÓNICA BOTERO FERNÁNDEZ

Representante de los servidores públicos docentes

MARÍA DEL PILAR VANEGAS CAÑÓN

Representante de los servidores públicos administrativos





PREPARACIÓN EDITORIAL

Autoría:

Óscar Alejandro Quintero R. Profesor Asistente del Departamento de Sociología. Escuela de Estudios de Género-Secretaría Técnica del Observatorio de Asuntos de Género, Universidad Nacional de Colombia.

Cindy Jeanet Caro. Trabajadora Social, Magíster en Estudios de Género-Escuela de Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia. Profesional del Observatorio de Asuntos de Género, Universidad Nacional de Colombia.

Procesamiento y producción de resultados:

Ana María Mondragón. Estadística de la Universidad Nacional de Colombia.

Diseño y diagramación:

Jaime Rincón. Diseñador de la Universidad Nacional de Colombia.

Corrección de diagramación y textos:

María del Mar Acevedo Estrada. Estudiante de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia.

Fotografía portada:

Cortesía Unimedios.

ISSN: 2619-4058

Título: Equidad-UN: Boletín del Observatorio de Asuntos de Género

Título abreviado: Equidad-UN: Bol. Obs. Asuntos Género

Editor: Universidad Nacional - Observatorio de Asuntos de Género

Ciudad: BOGOTÁ

Contenido

Presentación.....	6
La importancia de la equidad de género en la universidad.....	8
¿Qué es un observatorio social y para qué un Boletín?.....	10
Observar la equidad de género en el acceso a la Universidad Nacional: el propósito de este primer número de Equidad-UN:	12
La participación diferencial de hombres y mujeres en el estudiantado de la Universidad Nacional de Colombia: la inequidad en el proceso de admisión.....	14
A modo de contexto: hombres y mujeres en la educación superior colombiana	14
Perspectiva comparada de la Universidad Nacional de Colombia en términos de equidad de género.....	15
Caracterización de la población de aspirantes y población admitida a la UNAL. Periodo 2010-2 a 2017-1	16
Distribución de hombres y mujeres estudiantes en cada una de las sedes de la Universidad Nacional de Colombia	18
Composición socioeconómica de las personas aspirantes y admitidas discriminada por sexo.....	19
Minorías poblacionales y admisión a la Universidad.....	21
El desempeño desigual de hombres y mujeres en el examen de admisión a la Universidad Nacional y la segregación horizontal por áreas de conocimiento.....	25
De las desigualdades en el acceso a la segregación horizontal. Indicadores de la población admitida en las Sedes y Facultades de la Universidad Nacional de Colombia (2010-2 a 2017-1).....	30
Sede Bogotá.....	30
Sede Manizales.....	32
Sede Medellín.....	33
Sede Palmira.....	34
Principales conclusiones y recomendaciones.....	35
La inequidad de género en la admisión.....	35
Las dinámicas de inequidad en el acceso dependen de las características de oferta y demanda educativa de cada una de las sedes de la universidad.....	35
El examen de admisión como barrera para la equidad de género.....	36
Pensar, estudiar, reformular el examen y el proceso de admisión para garantizar mayor equidad en el acceso	37
El aporte de Luz Gabriela Arango al estudio de las desigualdades sociales y de género en la educación superior. Homenaje a una vida de investigación comprometida.....	39
Bibliografía.....	45
Preguntas frecuentes sobre asuntos de género.....	49

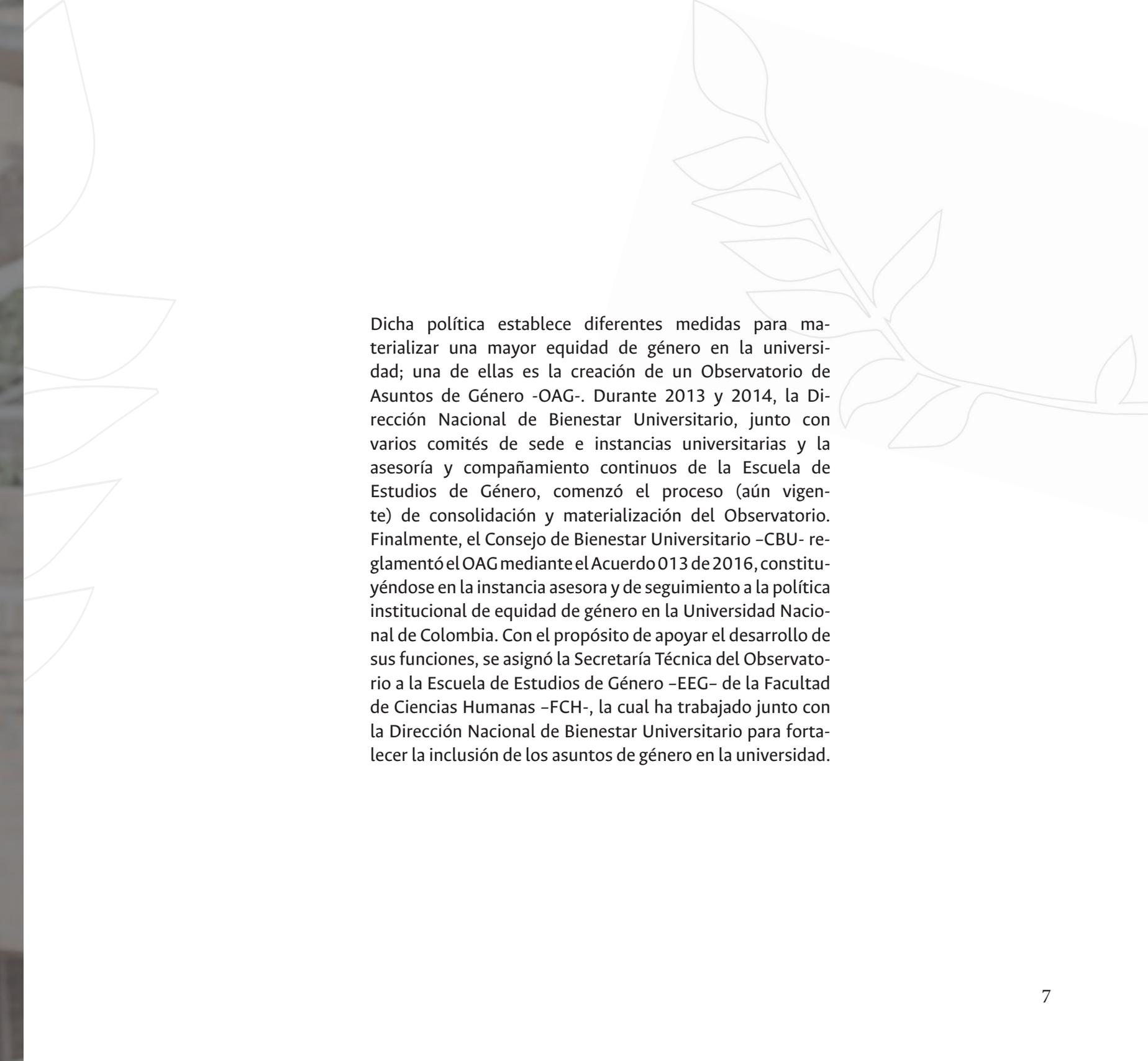
Índice de gráficas y tablas

Gráfica 1. Participación de mujeres y hombres en las IES públicas y privadas de 2007-1 a 2013-2.	14
Gráfica 2. Distribución por sexo de la población estudiantil de las universidades socias del proyecto Misesal en América Latina.	15
Gráfica 3. Índice de paridad de género (IPG) entre la población aspirante/admitida entre los periodos 2010-2 a 2017-1	17
Gráfica 4. Participación de estudiantes de la UNAL en cada una de las sedes, según sexo. 2017-2.	18
Tabla 1. Proporción de aspirantes y admitidos y tasas de absorción por sexo y estrato del 2010-2 a 2017-1	19
Gráfica 5. Índice de paridad de género (IPG) de población aspirante versus población admitida según estrato socioeconómico del 2010-2 a 2017-1	20
Tabla 2. Personas aspirantes por programa de admisión especial para los periodos 2010-2 a 2017-1.	21
Tabla 3. Personas admitidas por programa de admisión especial para los periodos 2010-2 a 2017-1.	22
Tabla 4. Tasa de absorción según tipo de programa de admisión entre los periodos 2010-1 y 2017-1	23
Tabla 5. Aspirantes/admitidos por sexo y tipo de discapacidad entre el periodo 2010-2 a 2017-1	24
Gráfica 6. Promedio por componente de aspirantes y admitidos discriminados por sexo en el periodo 2012-1	26
Gráfica 7. Promedio por componente de aspirantes y admitidos discriminados por sexo en el periodo 2017-1	27
Gráfica 8. Promedio de los resultados por componente de los hombres admitidos por estrato social en 2017-1.	28
Gráfica 9. Promedio de los resultados por componente de las mujeres admitidas por estratos social en 2017-1	29
Gráfica 10. IPG de las personas admitidas en la sede Bogotá entre los periodos 2010-2 a 2017-1	31
Gráfica 11. IPG de las personas admitidas en la sede Manizales entre los periodos 2010-2 a 2017-1	32
Gráfica 12. IPG de las personas admitidas en la sede Medellín entre los periodos 2010-2 a 2017-1	33
Gráfica 13. IPG de las personas admitidas en la sede Palmira entre los periodos 2010-2 a 2017-1	34

A photograph of a woman with short, curly brown hair, wearing glasses and a patterned scarf, smiling. She is positioned in front of a large, multi-story stone building with many windows. The image is semi-transparent, serving as a background for the text.

Presentación

La Universidad Nacional de Colombia -UNAL- firmó en 2003 el Acuerdo Nacional por la Equidad entre Mujeres y Hombres, propuesto por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, que determina el compromiso de las instituciones firmantes para “contar con un programa de institucionalización de la perspectiva de género, que establezca metas específicas y cuantificables para el corto, mediano y largo plazo” (Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2003, p. 3). En 2012, la Universidad Nacional de Colombia crea la Política Institucional de Equidad de Género y de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres mediante el Acuerdo 035 de 2012 del Consejo Superior Universitario (CSU). Este acuerdo fue el resultado de una elaboración colegiada y, por lo tanto, un logro de y para toda la comunidad universitaria, el cual implica un compromiso que pone a la Universidad Nacional de Colombia a la vanguardia de las luchas por la equidad de género en la educación superior en una coyuntura internacional favorable a los proyectos que buscan desarrollar políticas justas de igualdad de género dentro de la universidad (Viveros, 2012).



Dicha política establece diferentes medidas para materializar una mayor equidad de género en la universidad; una de ellas es la creación de un Observatorio de Asuntos de Género -OAG-. Durante 2013 y 2014, la Dirección Nacional de Bienestar Universitario, junto con varios comités de sede e instancias universitarias y la asesoría y acompañamiento continuos de la Escuela de Estudios de Género, comenzó el proceso (aún vigente) de consolidación y materialización del Observatorio. Finalmente, el Consejo de Bienestar Universitario -CBU- reglamentó el OAG mediante el Acuerdo 013 de 2016, constituyéndose en la instancia asesora y de seguimiento a la política institucional de equidad de género en la Universidad Nacional de Colombia. Con el propósito de apoyar el desarrollo de sus funciones, se asignó la Secretaría Técnica del Observatorio a la Escuela de Estudios de Género -EEG- de la Facultad de Ciencias Humanas -FCH-, la cual ha trabajado junto con la Dirección Nacional de Bienestar Universitario para fortalecer la inclusión de los asuntos de género en la universidad.

La importancia de la equidad de género en la Universidad

La educación es una institución clave para entender las configuraciones de género en las sociedades contemporáneas puesto que refleja, recrea y reconfigura las relaciones sociales existentes en ellas. En la mayoría de estudios sobre género en la educación se plantean dos preguntas complementarias. Por un lado, ¿la educación se convierte en una fuente de liberación, empoderamiento y avance para las mujeres?, o más bien, ¿tiende a (re)producir las desigualdades de género de la sociedad? Para algunas autoras la respuesta está en ambas posibilidades (Persell *et al.*, 1999) y, según ellas, la educación puede tanto empoderar a las mujeres como reproducir las desigualdades de género.

Pero esta distinción, algo esquemática, se vuelve compleja si se cuestiona sobre el cómo y en qué situaciones la educación puede servir para romper o superar relaciones de dominación social y cómo y cuándo es más proclive a la reproducción de las desigualdades existentes entre hombres y mujeres. Así, los ordenamientos de género son entendidos como “un sistema de organización social que produce de manera sistemática relaciones de jerarquía y subordinación entre hombres y mujeres en el que convergen todas las dimensiones de la vida humana por medio de interacciones muy complejas” (Buquet, 2016, p. 29).

Retomando la compleja idea de justicia social propuesta por Nancy Fraser (1997), la equidad de género en la educación superior debe entenderse a partir de principios normativos distintos, algunos asociados a la noción de igualdad y otros más vinculados a la idea de diferencia. Estos principios deben ser respetados simultáneamente para que el objetivo y el pleno significado de la equidad de género sean alcanzados (Viveros, 2012, p. 111). Es necesario entender que “el género es un factor de diferenciación bivalente, político, económico y cultural-valorativo y por consiguiente, que la articulación de las demandas de equidad de género surge no sólo de las injusticias distributivas, sino también de las de re-conocimiento y representación y de las que se derivan de las distintas formas de violencia contra las mujeres” (Viveros, 2012, p. 111).

En el caso colombiano, la expansión de la matrícula en educación superior en Colombia originada en la década de 1970 ha estado acompañada por un incremento sostenido de la participación de las mujeres, que representa de 1990 hasta hoy, cerca del 51% del estudiantado universitario (Arango y Pérez-Bustos, 2012, p. 14).

Este logro cuantitativo no implica, sin embargo, que dejen de presentarse otro tipo de desigualdades, como la baja cobertura en educación superior que excluye a la gran mayoría de la juventud colombiana, en especial mujeres y hombres de sectores populares, comunidades indígenas y afrodescendientes, grupos sexuales minorizados y personas en situación de discapacidad (Arango y Quintero, 2013; Quintero, 2016; Franco-Avellaneda y Quintero, 2017).

Por otro lado, la segregación horizontal¹ sigue limitando la presencia de las mujeres en formaciones de corte técnico y tecnológico como las ingenierías, mientras las concentra mayoritariamente en las profesiones del cuidado como enfermería, trabajo social o educación. Igualmente, la segregación vertical² se ve plasmada en la reducción de la presencia femenina a medida que se asciende en las escalas de prestigio y de poder en las posiciones ocupacionales y los títulos. La hegemonía de una visión androcéntrica en el mundo universitario que abarca las concepciones de la ciencia, la tecnología, el mérito y los demás valores académicos, también permea las culturas estudiantiles, profesoras y laborales, así como las prácticas curriculares y extracurriculares y la vida cotidiana en las instituciones educativas (Arango y Pérez-Bustos, 2012, p. 14).

Así pues, en el contexto actual de crisis y transformación de la educación superior, en especial de la educación pública, en la que está en juego la ampliación o la supresión de su capacidad para favorecer la movilidad social, la inclusión y la equidad, el tema de las relaciones de género se impone como una dimensión insoslayable e inseparable de otros modos de jerarquización social (Arango y Pérez-Bustos, 2012, p. 14); de allí la importancia de consolidar la equidad de género como uno de los principios sociales que guíen la misión de la universidad en la sociedad. Uno de los derroteros del Observatorio de Asuntos de Género de la Universidad Nacional de Colombia, es justamente poder entender qué dinámicas pueden estar recreando o disminuyendo desigualdades de género en la universidad. Detrás de este propósito está implícita la idea de una relación compleja y paradójica entre educación y género. Pensar la equidad de género en la universidad, significa incluir entonces una mirada interseccional como perspectiva política y como marco axiológico (Viveros, 2012), a partir de la cual sea posible observar que la educación opera de manera distinta de acuerdo con la posición diferenciada de mujeres y hombres en la sociedad, con respecto a otros sistemas de jerarquización social, como la clase social, la adscripción étnico-racial y el grupo etario, entre otros; así como de aspectos más amplios relacionados con los contextos sociales, económicos, políticos y culturales del país en el marco de una sociedad globalizada.

¹ La segregación horizontal se refiere a la concentración de mujeres y hombres en las diversas áreas de conocimiento o disciplinas ocupacionales, facultades o programas (Escarrer *et al.*, 2008; Esteves y Santos, 2013).

² La segregación vertical afecta a la posición de hombres y mujeres en las distintas jerarquías institucionales, los distintos rangos científicos, así como los cargos académico-administrativos y directivos (Escarrer *et al.*, 2008; Esteves y Santos, 2013).

¿Qué es un observatorio social y para qué un Boletín?

El Observatorio de Asuntos de Género se basa en la noción de “observatorio social”. Esta idea de observatorio ha estado asociada, desde su acepción clásica, a un lugar o un espacio específico desde el cual se realizan observaciones científicas; el ejemplo más pertinente de esta definición es el del Observatorio Astronómico.

Sin embargo, con el paso del tiempo, las sociedades se configuran en formas cada vez más complejas, generando problemas de índole económico, social, cultural y político que las enfrentan a desafíos constantes que necesitan ser entendidos y atendidos. Es por esta razón, que es necesario diseñar mecanismos para observar el comportamiento de las problemáticas sociales de forma continua y sistemática.

De esta manera, se puede establecer una definición general de un observatorio, entendido no como un lugar o un espacio específico desde el cual se hacen las observaciones científicas, sino como “una actividad de recopilación, análisis e interpretación en forma sistemática y constante, de la información sobre algún fenómeno físico, social o económico” (Bonilla *et al.*, 2003). Así mismo, el observatorio social permite la intermediación entre la información bruta de los fenómenos sociales, económicos, culturales y medio ambientales en un territorio específico y la demanda de conocimientos por parte de los actores que analizan dichos fenómenos y toman decisiones, principalmente mediante el diseño e implementación de políticas públicas.

Pero un observatorio social no sólo hace este trabajo sistemático y constante de recopilación, análisis e interpretación de la información, también informa a la comunidad los hallazgos que ocurren en ese proceso (Angulo Marcial, 2009). El Boletín del Observatorio de Asuntos de Género de la Universidad Nacional de Colombia, tiene el propósito de convertirse en uno de los medios centrales para informar y divulgar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, los avances desarrollados, coordinados o facilitados por el Observatorio a través de su Secretaría Técnica, con el fin de consolidar insumos sobre las problemáticas de género en la universidad, así como identificar mecanismos y medidas para solucionarlas, en busca de una real y sostenida equidad de género en nuestra alma máter.

Es por esta razón que se ha decidido denominarlo Equidad-UN, con el fin de tener en cuenta este carácter investigativo y de producción de información estratégica por parte del Observatorio para hacer seguimiento a los avances y nuevos desafíos que presente la equidad de género en la Universidad.

La producción de estudios e investigaciones por medio del procesamiento de información institucional, así como de otro tipo de información de tipo cualitativo y cuantitativo, con el fin de producir insumos tanto académicos como de recomendación de políticas, está amparada en la normativa que constituye la política de equidad de género de la Universidad Nacional de Colombia. Así, el Acuerdo 035 de 2012 del Consejo Superior Universitario establece que “el observatorio de asuntos de género, se apoyará en los sistemas de información con los que actualmente cuenta la Universidad y los que se desarrollen a futuro, que permitan acopiar información y hacer seguimiento a los avances de la política y de las acciones afirmativas de equidad de género e igualdad de oportunidades para mujeres y hombres propuestas en este Acuerdo” (Artículo 8, parágrafo 2). De igual manera, el Acuerdo 013 de 2016 del Consejo de Bienestar Universitario, por el cual se reglamenta el Observatorio de Asuntos de Género de la Universidad Nacional de Colombia, establece que una de sus funciones es la de “fomentar la realización de las investigaciones y la divulgación de los estudios de género y sexualidad” (Artículo 3, ítem 4).

Observar la equidad de género en el acceso a la Universidad Nacional: el propósito de este primer número de Equidad-UN

Es con espíritu investigativo y de producción de insumos técnicos, plasmado en la política de equidad de género de la universidad, que se propone este primer número del Boletín del Observatorio de Asuntos de Género. Los resultados presentados a continuación tienen como propósito indagar por la equidad en el acceso a la Universidad Nacional por medio de un análisis estadístico, de corte descriptivo, sobre la población que aspira ingresar a la universidad y aquella que finalmente es admitida luego de presentar el examen de admisión. La comparación entre estas dos poblaciones se hizo con base en el sexo, como variable central, pero también se tuvieron en cuenta otras variables para ayudar a enriquecer la comprensión del fenómeno.

Estos resultados son producto del proyecto de investigación intitulado *¿Quiénes se presentan y quiénes pasan a la educación superior pública en Colombia? Análisis interseccional de las condiciones que influyen en el ingreso a la Universidad Nacional y la reciente exclusión de las mujeres*, financiado por el Fondo de Investigación Orlando Fals Borda de la Facultad de Ciencias Humanas y desarrollado por el Grupo Interdisciplinario de Estudios de Género, adscrito al Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional de Colombia, bajo la dirección del profesor Óscar Alejandro Quintero R. (actual Secretario Técnico del Observatorio de Asuntos de Género), en co-investigación con la profesora Luz Gabriela Arango y Cindy Jeanet Caro quien hizo su tesis de maestría en Estudios de Género en el marco de esta investigación (Caro, 2017). Al final del boletín se rinde un homenaje a la profesora Luz Gabriela Arango (antigua Secretaria Técnica del OAG), por su valioso aporte en el campo de los estudios de género en la educación del país.

Si bien los resultados e interpretaciones presentados son de responsabilidad exclusiva de los autores, la validez de la información se garantiza en la medida en que las fuentes son confiables al ser de la misma Universidad Nacional de Colombia. En ese sentido, se agradece a la Dirección Nacional de Admisiones, entidad que suministró la información de la población aspirante y admitida con una periodización que se remonta al año 2010 y a partir de la cual se desarrollaron sólidos análisis de la información. Así mismo, la Dirección Nacional de Planeación y Estadística nos facilitó información sobre la población estudiantil matriculada al corte 2017-2. El trabajo de crítica y depuración de las bases de datos, procesamiento y producción de resultados estadísticos fue realizado por la estadística Ana Mondragón. La metodología del estudio corresponde a un análisis de estadística descriptiva, con base en la producción de indicadores simples y compuestos de equidad de género en la educación superior (Esteves y Santos, 2013).

Quisiéramos agradecer a las personas y dependencias de la universidad que han acompañado el proceso de consolidación de Equidad-UN. Al profesor Carlos Alberto Garzón, Vicerrector General de la universidad y Presidente del Observatorio de Asuntos de Género, por garantizar el presupuesto de funcionamiento de la Secretaría Técnica y brindar el apoyo institucional necesario para avanzar en sus actividades. De igual manera, al equipo de la Dirección Nacional de Bienestar Universitario por el acompañamiento institucional y administrativo, en especial a la profesora Martha Lucía Alzate por la lectura cuidadosa del borrador de este primer boletín. Igualmente, a todas las personas y dependencias que hacen parte del Observatorio de Asuntos de Género por la confianza depositada en las funciones de la Secretaría Técnica.

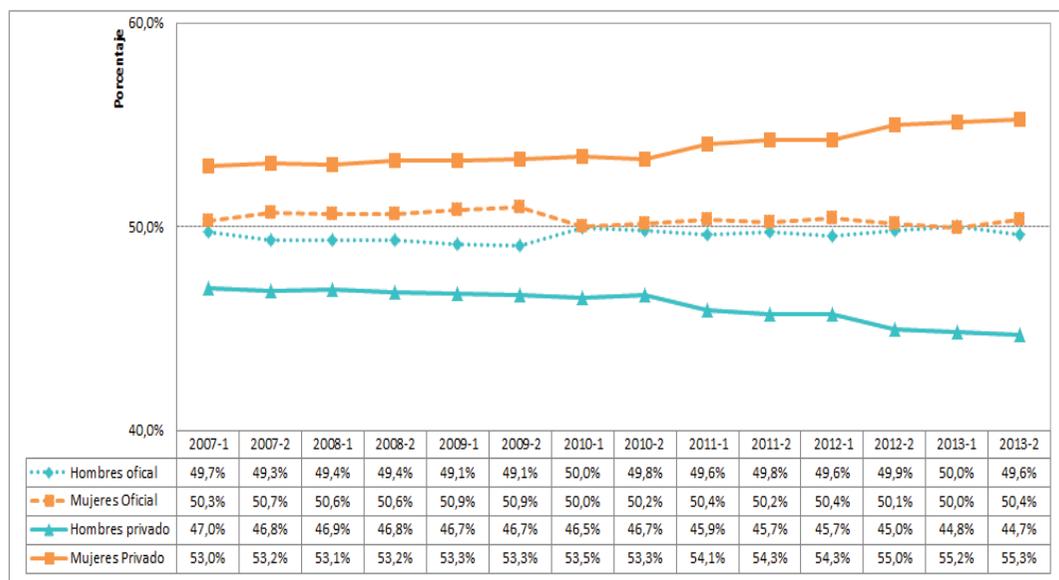
Un especial agradecimiento y reconocimiento a las colegas de la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia, por la confianza depositada para seguir la senda trazada en busca de una mayor y real equidad de género en la universidad: profesoras Mara Viveros, Tania Pérez-Bustos, Dora Isabel Díaz, Sonia Vargas y el profesor Franklin Gil; al equipo administrativo y de comunicaciones de la Escuela que también ha venido apoyando las actividades de la Secretaría Técnica del Observatorio.

La participación diferencial de hombres y mujeres en el estudiantado de la Universidad Nacional de Colombia: la inequidad en el proceso de admisión

A modo de contexto: hombres y mujeres en la educación superior colombiana

Uno de los indicadores más importantes para conocer el sistema educativo superior del país es la tasa de cobertura. Este indicador relaciona el número de personas en edad de cursar estudios superiores (16 a 18 años), con la población que finalmente comienza sus estudios en este nivel educativo. Colombia posee una tasa de cobertura inferior al 50% (Peña, 2006), esto significa que el acceso a la educación superior es limitado. En 2015, última fecha registrada en el Sistema de Información de Educación Superior SNIES, el 50,9% de las instituciones de educación superior eran de carácter público y el 49,1% privadas, la comparación de estas cifras con la información registrada en 2007 da cuenta de que las instituciones públicas perdieron más de 4 puntos porcentuales y las instituciones privadas lo aumentaron. En 2007, las instituciones públicas representaban el 54,3% y las privadas el 45,7%. Estas cifras muestran la importancia que han tomado las instituciones privadas

Gráfica 1. Participación de mujeres y hombres en las IES públicas y privadas de 2007-1 a 2013-2.



Fuente: elaboración propia a partir del SNIES. Ministerio de Educación Nacional³.

en el proceso de masificación de la educación superior en Colombia, la ampliación en cobertura se ha hecho vía apertura del mercado educativo y no de la oferta pública. Con respecto a la distribución por sexo de la población matriculada entre los periodos de 2007-1 a 2013-1, tanto en instituciones oficiales como privadas (véase gráfica 1), se encontró que existe un comportamiento que tiende a la paridad de representación por sexo en ambos tipos de instituciones, siendo levemente mayor la representación de las mujeres en el sector privado con porcentajes de participación que oscilaron entre el 53% y 55%. Por su parte, en el sector público se encontró que la tendencia fue 50%-50%, en casi todos los periodos analizados.

3. <https://www.mineducacion.gov.co/sistemasinfo/Informacion-a-la-mano/212400:Estadisticas>, última revisión 4/03/2018.

Perspectiva comparada de la Universidad Nacional de Colombia en términos de equidad de género

De acuerdo con los diagnósticos elaborados en el marco de los proyectos *Fortalecimiento de la Equidad de Género en la Educación Superior* (FEGES)⁴ y *Medidas para la Inclusión Social y Equidad en Instituciones de Educación Superior en América Latina* (MISEAL)⁵, se constató que para el año 2010 del total de estudiantes de la Universidad Nacional en el nivel de pregrado, el 61,7% eran hombres y solo el 39,3% mujeres, cifra muy por debajo de la tendencia de las Instituciones de educación superior a nivel nacional como internacional. Este indicador desciende aún más para el segundo semestre de 2017: 63% hombres y 37% mujeres, según información reportada por la Dirección Nacional de Planeación y Estadística de la UNAL.

Por su parte, en el marco del proyecto MISEAL, se elaboró una comparación de la proporción de mujeres y hombres en las universidades socias del proyecto en Latinoamérica (Esteves y Santos, 2013). Los resultados evidenciaron que la UNAL es la universidad con mayores brechas en la participación de las mujeres en la población estudiantil, situación que contrasta con la prevalencia de las mujeres en la matrícula universitaria, no solo en el resto de las universidades latinoamericanas socias del Proyecto (véase gráfica 2), sino también con las cifras colombianas de las universidades públicas, en donde la participación es paritaria como se mostró en la gráfica 1 (Cf. *supra*).

Gráfica 2. Distribución por sexo de la población estudiantil de las universidades socias del Proyecto Miseal en América Latina.



Datos del libro *Construyendo un sistema de indicadores interseccionales*. Compiladoras Ana Esteves, Diana Santos (2013; datos de 2010) Elaboración: FLACSO-Sede Ecuador.

La participación de las mujeres en la Universidad Nacional está muy por debajo de las cifras nacionales, así como de la tendencia internacional de mayor inclusión de las mujeres en la matrícula. El carácter *sui generis* del caso de la Universidad Nacional, permitió plantear la necesidad de estudiar la población aspirante a la Universidad y la población que logra su ingreso, comparar los perfiles y evaluar los resultados del proceso de ingreso que efectúa la Universidad por medio del examen de admisión, aspectos que se desarrollan a continuación.

4. <http://www.kbasemiseal.org/es/search/bestpractice/1737>, última revisión 4/03/2018.

5. <http://www.miseal.net>, última revisión 4/03/2018.

Caracterización de la población de aspirantes y población admitida a la UNAL.

Periodo 2010-2 a 2017-1.

Durante el periodo de análisis establecido para este acápite (2010-2 a 2017-1), en razón de la disponibilidad y calidad de los datos, se presentaron a la Universidad Nacional de Colombia 78.195 en promedio para el primer semestre y unas 40.006 para el segundo semestre de cada año. Esto quiere decir, según la información suministrada por la Dirección Nacional de Admisiones, que anualmente se presentan aproximadamente 120.000 bachilleres a la universidad. La diferencia que se observa entre el primer y segundo semestre, que es casi el doble, obedece a la estructura educativa colombiana en el nivel de bachillerato, en donde hay una mayor proporción de estudiantes que estudian en lo que se conoce comúnmente como el “calendario A”, en donde el año escolar coincide con el año del año civil.

Con respecto a las personas admitidas, las tasas de absorción⁶ están cercanas al 8,2% para el primer semestre (6.389 personas admitidas en promedio) y del 14% (5.626 personas admitidas) para el segundo semestre, en el periodo analizado. Esto quiere decir que la tasa de absorción anual oscila en un 10%. De cada 1.000 personas aspirantes, 100 son admitidas.

Para analizar la participación por sexo en el grupo de aspirantes y admitidos, se calculó el Índice de Paridad de Género (IPG). Este índice es una medida estándar internacional que permite observar la relación entre la cantidad de mujeres sobre la cantidad de hombres en un espacio social determinado. Cuando el IPG es igual o cercano a 1, significa que hay una relativa paridad entre hombres y mujeres. Cuando el valor es inferior a 1, significa que la distribución está inclinada mayoritariamente hacia los hombres. Cuando es mayor a 1, implica que la distribución se inclina más hacia el lado femenino.

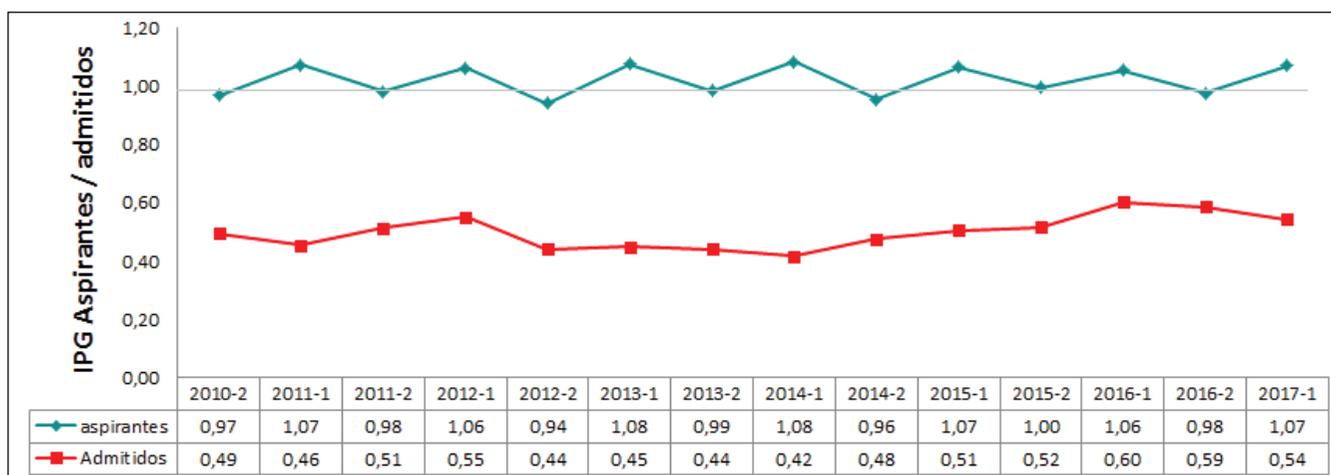
Al revisar el IPG de la población aspirante y la admitida, puede apreciarse que los hombres y mujeres se presentan a la universidad en una proporción similar, casi siempre en una relación del 50%-50%, con un IPG cercano a 1. Sin embargo, cuando se profundiza en la distribución por sexo en la población admitida, se aprecia que el IPG baja sustancialmente cerca al 0,5 (véase la

6. Se trata aquí de la Tasa de absorción bruta, que corresponde a la relación porcentual del número de personas admitidas sobre las aspirantes en un período de tiempo específico. La Tasa de absorción neta obedece a la relación porcentual entre las personas aspirantes y las que finalmente se matriculan a la universidad en un período de tiempo específico.

gráfica 3). Lo anterior muestra que la estructura de la demanda educativa frente a la Universidad Nacional es equitativa entre hombres y mujeres, pero que la estructura de la admisión presenta diferencias cuantitativas importantes entre hombres y mujeres: de las personas admitidas, cerca del 70% son hombres y el 30% mujeres. Entre la población admitida se evidencia una notoria disminución de la participa-

ción de las mujeres, teniendo su representación más “alta” en 2016-1 con solo 37,58% y la participación más baja en 2014-1 con el 29,47%. Estas cifras muestran cómo la paridad de género que se presenta en la población de aspirantes se rompe en el proceso de selección a la Universidad, evidenciando que el proceso de ingreso afecta particularmente a las mujeres.

Gráfica 3. Índice de paridad de género (IPG) entre la población aspirante/admitida entre los periodos 2010-2 a 2017-1



Fuente: base de datos suministrada por la Dirección Nacional de Admisiones-Universidad Nacional de Colombia. Procesamiento y cálculos: proyecto ¿Quiénes se presentan y quiénes pasan a la educación superior pública en Colombia? Análisis interseccional de las condiciones que influyen en el ingreso a la Universidad Nacional y la reciente exclusión de las mujeres. Convocatoria de investigación Orlando Fals Borda: apoyo a proyectos de investigación de docentes FCH, 2016.

Distribución de hombres y mujeres estudiantes en cada una de las sedes de la Universidad Nacional de Colombia

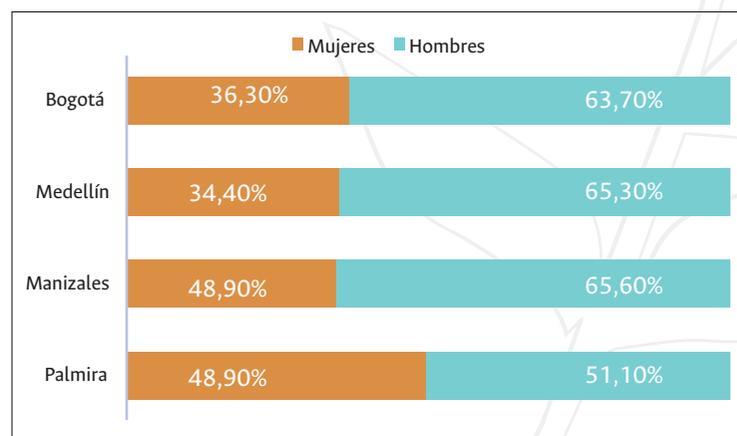
La distribución por sexo del estudiantado de la Universidad en cada una de las sedes andinas (Bogotá, Manizales, Medellín y Palmira), permite observar la marcada masculinización en la mayoría de ellas. En Bogotá los hombres representan el 63% de la población estudiantil, en Medellín y Manizales el 65%, y la sede Palmira es la única que cuenta con una participación paritaria, el 48,9% del estudiantado son mujeres y 51,1% hombres (véase gráfica 4).

El análisis por sedes da cuenta de las diferencias en el comportamiento de los diferenciales entre hombres y mujeres entre aspirantes y admitidos; sin embargo, se corrobora la tendencia a una menor participación de las mujeres en la población admitida⁷. Por ejemplo, para los casos de Bogotá y Palmira, las mujeres se presentaron a la Universidad con una leve mayoría frente a los hombres (en porcentajes cercanos al 52%); por el contrario, en Medellín y Manizales las mujeres sólo representaron el 41% de la población aspirante. En estos dos últimos casos, se puede afirmar que sí hubo una estructura de la demanda inequitativa por género. A pesar de estas diferencias, en la estructura de la demanda por género, la admisión de las mujeres sigue siendo inferior al 40% en las sedes de Bogotá, Medellín y Manizales.

Durante el periodo analizado, la tasa bruta de absorción fue del 7,7% en la sede Bogotá. Esta tasa es del 10,85% para los hombres y del 4,83% para las mujeres; es decir, los hombres tienen una mayor probabilidad de ingreso,

pues prácticamente doblan la tasa bruta de absorción registrada por las mujeres. En la sede Palmira, la tasa de absorción para toda la población es del 36,1%. La tasa discriminada por sexo arrojó que los hombres tienen un ingreso, del 39,1% y las mujeres de 34%. Esta diferencia de 4,9 puntos porcentuales indica que los hombres siguen teniendo mayores probabilidades de ingreso pero señalan a Palmira como la sede en donde las diferencias por género son menos marcadas en el proceso de admisión a la Universidad Nacional.

Gráfica 4. Participación de estudiantes de la UNAL en cada una de las sedes, según sexo. 2017-2



Fuente: Dirección Nacional de Planeación y Estadística- Universidad Nacional de Colombia. Procesamiento y cálculos: Secretaría Técnica-Observatorio de Asuntos de Género, 2018.

⁷ Con el propósito de delimitar la amplitud de los datos, para el análisis por sedes se tuvo en cuenta el periodo 2014-1 al 2017-1.

Composición socioeconómica de las personas aspirantes y admitidas, discriminada por sexo

Tabla 1. Proporción de aspirantes y admitidos y tasas de absorción por sexo y estrato del 2010-2 a 2017-1

Estrato	Personas aspirantes			Personas admitidas			Tasa de absorción	Tasa de absorción proporcional por sexo	
	Mujeres %	Hombres %	Columna %	Mujeres %	Hombres %	Columna %	Total %	Mujeres %	Hombres %
0	49,8	50,2	1,0	38,2	61,8	0,9	10,7	8,2	13,2
1	52,3	47,7	14,4	34,2	65,8	12,9	10,3	6,7	14,2
2	51,6	48,4	42,4	32,0	68,0	34,8	9,4	5,9	13,3
3	50,3	49,7	35,0	33,4	66,6	37,7	12,3	8,2	16,5
4	48,6	51,4	5,8	35,1	64,9	10,3	20,3	14,6	25,6
5	46,0	54,0	1,1	35,2	64,8	2,6	28,9	22,1	34,6
6	46,8	53,2	0,3	36,0	64,0	0,8	32,9	25,3	39,6

Fuente: base de datos suministrada por la Dirección Nacional de Admisiones-Universidad Nacional de Colombia. Procesamiento y cálculos: proyecto ¿Quiénes se presentan y quiénes pasan a la educación superior pública en Colombia? Análisis interseccional de las condiciones que influyen en el ingreso a la Universidad Nacional y la reciente exclusión de las mujeres. Convocatoria de investigación Orlando Fals Borda: apoyo a proyectos de investigación de docentes FCH, 2016.

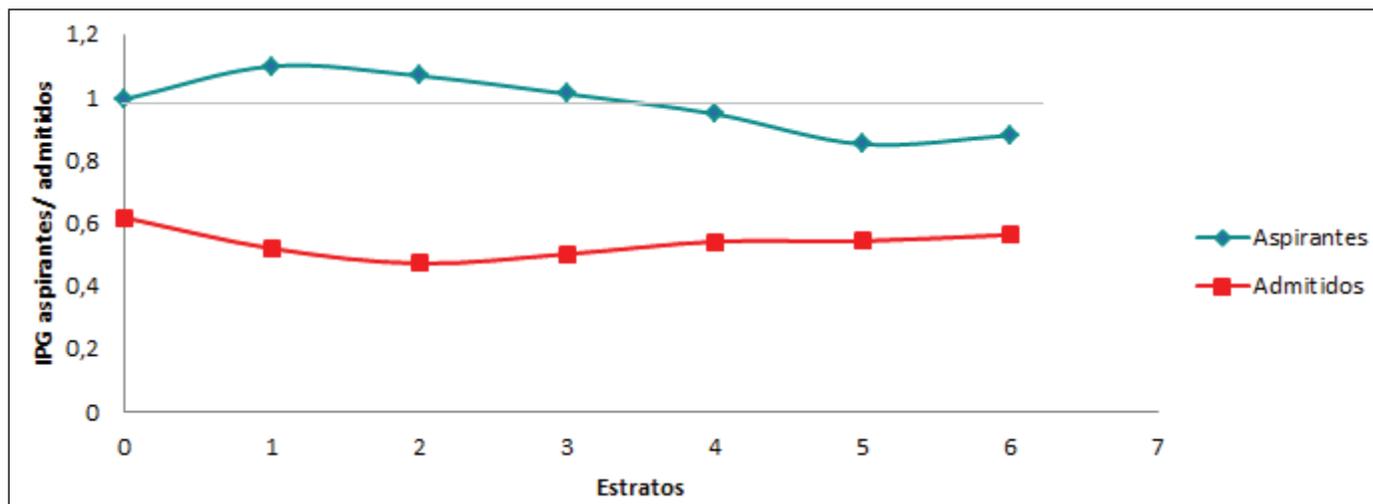
Con respecto a la población aspirante se encontró que a medida que sube el estrato (4, 5 y 6), aumenta la participación de hombres como aspirantes. En cambio, las mujeres representan una proporción mayoritaria en los estratos 1 y 2, presentándose una igualdad porcentual en los estratos 0 y 3 (véase tabla 1)⁸.

La mayor participación de la población de los estratos 1, 2 y 3 hace que esta sea la población mayoritaria tanto en aspirantes como en la personas que finalmente son admitidas a la universidad; sin embargo, al hacer un análisis de la absorción de la población por estrato social, es evidente que las probabilidades de ser admitido a la universidad son mayores para los estratos socioeconómicos más altos.

Las tasas brutas de absorción indican que las mujeres pobres, a pesar de presentarse en mayor cantidad a la Universidad, tienen menores probabilidades de ingreso. Esta situación es más marcada para las mujeres del estrato 2, cuya tasa de absorción es la más baja de todos los subgrupos de análisis. Por otro lado, aunque las mujeres de estratos socioeconómicos altos se presentan menos a la universidad, tienen mayores posibilidades para ser admitidas; así, la tasa de absorción registrada por las mujeres de estrato 6 puede ser 3 veces la tasa registrada por las mujeres de estrato 1.

⁸ "El estrato social no es una medida sobre las personas, sino sobre el medio en el que viven. En Colombia existen seis estratos sociales; sin embargo, en las bases de datos analizadas, entre los periodos estudiados, 7.525 personas que representaron el 1,0% de la población aspirante, está registrada con el estrato 0 (cero), es muy probable que esta población pertenezca a zonas rurales o comunidades indígenas, en donde no se aplica la estratificación según lo establecido en la Ley 142 de 1994 que reglamenta el Régimen de los servicios públicos domiciliarios" (Caro, 2017, p. 108)

Gráfica 5. Índice de Paridad de Género (IPG) de población aspirante versus población admitida según estrato socioeconómico del 2010-2 a 2017-1



Fuente: Base de datos suministrada por la Dirección Nacional de Admisiones-Universidad Nacional de Colombia. Procesamiento y cálculos: proyecto ¿Quiénes se presentan y quiénes pasan a la educación superior pública en Colombia? Análisis interseccional de las condiciones que influyen en el ingreso a la Universidad Nacional y la reciente exclusión de las mujeres. Convocatoria de investigación Orlando Fals Borda: apoyo a proyectos de investigación de docentes FCH, 2016.

Una situación paradójica que merece mayores profundizaciones es lo que parece ser una “igualación por lo bajo”; es decir, que los diferenciales de género no son tan marcados en la admisión a la universidad en los estratos socioeconómicos más bajos, mientras que estos diferenciales son mucho más amplios entre hombres y mujeres de los estratos socioeconómicos más altos (vistos por la diferencia entre las tasas de absorción para un mismo estrato socioeconómico). Así pues, la exclusión de la universidad afecta sustancialmente a las mujeres pobres como la diferencia de género afecta a las mujeres de mejor condición socioeconómica frente a sus pares masculinos (véase tabla 1).

Las cifras señaladas concuerdan con los resultados presentados anteriormente en relación con el Índice de Paridad de Género (IPG). En términos generales hay una relativa paridad entre hombres y mujeres de todos los estratos socioeconómicos en la población aspirante. No obstante hay unas sutiles diferencias que es importante mencionar. En los estratos 1, 2 y 3 se presenta una leve mayor participación de mujeres que aspiran a la universidad. En contraste, aunque todavía en niveles paritarios según el IPG reportado, en los estratos 4, 5 y 6 existe una participación levemente menor de mujeres en el grupo de los aspirantes (véase gráfica 5).

Minorías poblacionales y admisión a la Universidad

La Universidad Nacional maneja varios Programas de Admisión Especial (PAES) enfocados a minorías poblacionales. Por un lado, programas dirigidos a grupos étnicos (afrocolombianos e indígenas), en segundo lugar, a poblaciones en situación de pobreza (mejores bachilleres de municipios pobres); en tercer lugar, un programa de carácter académico para mejores bachilleres y, finalmente, un programa enfocado a víctimas del conflicto armado interno en Colombia. Por otro lado cuenta con un Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica (PEAMA). Así mismo, tiene un programa que brinda acompañamiento, implementa estrategias y realiza ajustes razonables con el fin de garantizar condiciones de accesibilidad durante el proceso de admisión de personas con discapacidad.

Las cifras indican que la cantidad de personas que se presentan a la universidad por medio de este tipo de programas es muy baja en cada semestre, oscila entre el 0,1% y el 5%, según el caso, sobre el total de población aspirante a la universidad (véase tabla 2). Igual situación se manifiesta en el grupo de personas admitidas, los programas de admisión especial no representan un porcentaje alto en la admisión, pues fluctúa entre menos del 1% y el 11% sobre el total de admitidos, según el caso (véase tabla 3).

Tabla 2. Personas aspirantes, por programa de admisión especial para los periodos 2010-2 a 2017-1

Periodo	Comunidad afrocolombiana		Comunidad indígena		Mejores bachilleres de municipios pobres		PEAMA		Total admisión especial		Admisión regular		TOTAL
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
2010-2	68	0,18	579	1,49	142	0,37	386	1	1175	3,03	37610	96,97	38785
2011-1	1181	1,74	778	1,15	1502	2,21	1326	1,95	4787	7,05	63147	92,95	67934
2011-2	50	0,12	716	1,66	6	0,01	507	1,18	1279	2,97	41737	97,03	43016
2012-1	1529	2,2	1260	1,81	936	1,35	1588	2,29	5313	7,65	64156	92,35	69469
2012-2	69	0,21	681	2,04	0	0	496	1,49	1246	3,74	32074	96,26	33320
2013-1	1092	1,64	1059	1,59	934	1,4	1173	1,76	4258	6,4	62313	93,6	66571
2013-2	75	0,19	912	2,3	4	0,01	654	1,65	1645	4,15	38011	95,85	39656
2014-1	1125	1,73	1235	1,9	306	0,47	1281	1,97	3947	6,08	61021	93,92	64968
2014-2	59	0,16	942	2,54	3	0,01	635	1,71	1639	4,43	35305	95,57	37034
2015-1	1413	2,31	1191	1,95	457	0,75	1745	2,85	4806	7,85	56422	92,15	61228
2015-2	70	0,18	1011	2,56	2	0,01	1087	2,75	2170	5,49	37387	94,51	0,18
2016-1	1323	2,03	1491	2,29	623	0,96	1989	3,05	5426	8,33	59726	91,67	65152
2016-2	94	0,25	68	3	5	0,01	1126	3,03	2343	6,3	34874	93,7	37217
2017-1	1776	2,62	1465	2,16	455	0,67	3364	4,96	7060	10,4	60793	89,6	67853
total	9924	1,36	14438	1,97	5375	0,73	17357	2,37	47094	6,44	684666	93,56	731760

Fuente: base de datos suministrada por la Dirección Nacional de Admisiones-Universidad Nacional de Colombia. Procesamiento y cálculos: proyecto ¿Quiénes se presentan y quiénes pasan a la educación superior pública en Colombia? Análisis interseccional de las condiciones que influyen en el ingreso a la Universidad Nacional y la reciente exclusión de las mujeres. Convocatoria de investigación Orlando Fals Borda: apoyo a proyectos de investigación de docentes FCH, 2016.

Se evidencia un leve aumento en el ingreso por medio de este tipo de programas, jalonado principalmente por la mayor representación del programa PEAMA, especialmente en el primer semestre del 2017. Vale la pena mencionar que en los primeros semestres de cada año, la cantidad de personas que se presentan por medio de programas de admisión especial, es casi tres veces más alta que la cantidad de personas que se presentan para los segundos semestres del año, en consecuencia con la observación presentada con anterioridad sobre la mayor participación de aspirantes que hacen su bachillerato en “calendario A”. Los programas PAES indican en su reglamentación⁹ que el 2% de la población admitida debe pertenecer a este tipo de programas, siempre y cuando tenga el puntaje mínimo de admisión en el examen. Los resultados señalan que el porcentaje de admisión en cada uno de estos programas no cumple en todos los periodos con el 2% reglamentado. El programa PEAMA, por el contrario, es el que muestra un mayor crecimiento.

Tabla 3. Personas admitidas por programa de admisión especial para los periodos 2010-2 a 2017-1

Periodo	Comunidad afrocolombiana		Comunidad indígena		Mejores bachilleres de municipios pobres		PEAMA		Total admisión especial		Admisión regular		TOTAL
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
2010-2	21	0,36	109	1,87	66	0,96	151	2,59	316	5,4	5507	94,6	5823
2011-1	163	2,43	141	2,1	224	3,34	3,88	5,79	753	11	5950	88,8	6703
2011-2	23	0,4	134	2,35	6	0,11	186	3,26	326	5,7	5383	94,3	5709
2012-1	195	2,96	193	2,93	220	3,34	4,17	6,33	830	13	5762	87,4	6592
2012-2	33	0,59	145	2,6	0	0	200	3,58	345	6,2	5241	93,8	5586
2013-1	138	2,18	136	2,15	153	2,42	354	5,6	643	10	5679	89,8	6322
2013-2	13	0,26	102	2,03	3	0,06	183	3,64	288	5,7	4746	94,3	5034
2014-1	110	1,97	128	2,29	91	1,63	315	5,64	534	9,6	5054	90,4	5588
2014-2	20	0,35	170	2,97	2	0,03	185	3,23	357	6,2	5370	93,8	5727
2015-1	150	2,36	144	2,26	135	2,12	405	6,36	684	11	5681	89,3	6365
2015-2	13	0,23	141	2,51	1	0,02	180	3,2	322	5,7	5300	94,3	5622
2016-1	132	2,05	160	2,48	147	2,28	406	6,3	713	11	5729	88,9	6442
2016-2	31	0,53	169	2,87	4	0,07	314	5,34	487	8,3	5395	91,7	5882
2017-1	147	2,19	162	2,41	135	2,01	730	10,87	1027	15	5686	84,7	6713
total	1189	1,41	2034	2,42	1177	1,4	4414	5,25	7625	9,1	76483	90,9	84108

Fuente: base de datos suministrada por la Dirección Nacional de Admisiones-Universidad Nacional de Colombia. Procesamiento y cálculos: proyecto ¿Quiénes se presentan y quiénes pasan a la educación superior pública en Colombia? Análisis interseccional de las condiciones que influyen en el ingreso a la Universidad Nacional y la reciente exclusión de las mujeres. Convocatoria de investigación Orlando Fals Borda: apoyo a proyectos de investigación de docentes FCH, 2016.

Este programa en su reglamentación no expresa un porcentaje de admisión, sino un estimado de 3 a 5 cupos por cada plan académico que esté inscrito en el programa. Es decir, no todas las carreras reciben estudiantes con este tipo de admisión¹⁰. Además de un análisis de los programas especiales de admisión, se estudió la representación de hombres y mujeres en cada uno de ellos, encontrando que en estos tipos de admisión se continúa reproduciendo la menor participación de las mujeres. Los resultados frente a las personas aspirantes y admitidas por sexo, en todos los periodos comprendidos entre el 2010-2 y 2017-1 para los programas de admisión especial, mostraron

9 Admisión comunidad indígena: Acuerdo 022 de 1986 del Consejo Superior Universitario. Admisión comunidad afrocolombiana: Acuerdo 013 de 2009 del Consejo Superior Universitario. Admisión a mejores bachilleres de municipios pobres: Acuerdo 93 de 1989 del Consejo Superior Universitario.

10 Resolución 0108 de 2017 <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=88075>

que las mujeres se presentan en mayor proporción en todos los programas, pero al igual que en la población mayoritaria, los hombres son los que ingresan en mayor medida. También se confirmó que la brecha de género es relativamente menor (aunque aún a favor de los hombres), para el caso de los programas dirigidos a población afrocolombiana y mejores bachilleres de municipios pobres; en estos dos programas las mujeres representaron más del 40% de la población admitida por el respectivo programa de admisión especial. Las tasas de absorción en los programas de admisión especial son variables de acuerdo con el programa mismo, oscilan entre 12% y 21%. Estas tasas son relativamente mayores a la tasa de absorción de la población que se presenta por admisión regular, que es del 11% anual. Sin embargo, hay que tomar estos datos con precaución, puesto que el efectivo de estudiantes que ingresan por esta vía a la universidad es bastante bajo (véase tabla 3). Igualmente, las mujeres presentan unas tasas de absorción menores a las de los hombres; en todos los casos, las tasas de absorción masculinas doblan con creces los registros de sus pares femeninas.

Tabla 4. Tasa de absorción según tipo de programa de admisión entre los periodos 2010-1 y 2017-1

Tipo de admisión	Tasa de absorción	Tasa de absorción por sexo	
		Mujeres %	Hombres %
Población afrodescendiente	12,0	8,9	16,6
Comunidad indígena	14,1	10,6	17,8
Mejores bachilleres de municipios pobres	21,9	16,0	30,4
PEAMA	18,6	13,7	23,5
Total	16,2	11,9	21,1

Fuente: base de datos suministrada por la Dirección Nacional de Admisiones-Universidad Nacional de Colombia. Procesamiento y cálculos: proyecto ¿Quiénes se presentan y quiénes pasan a la educación superior pública en Colombia? Análisis interseccional de las condiciones que influyen en el ingreso a la Universidad Nacional y la reciente exclusión de las mujeres. Convocatoria de investigación Orlando Fals Borda: apoyo a proyectos de investigación de docentes FCH, 2016

Aquí se presenta una situación compleja, ya que las mujeres no sólo son excluidas por cuestiones de clase social, sino que esta exclusión se ve reforzada cuando pertenecen a alguna minoría poblacional.

Con respecto a la población en condición de discapacidad, del total de aspirantes a los semestres 2010-2 a 2017-1, 2.351 (0,32%) personas señalaron alguna discapacidad. De estas personas se admitieron 126, cifra que representa el 0,15% de la población admitida en los periodos analizados y una tasa bruta de absorción del 5,4%. No obstante su baja participación numérica, esta población es muy importante porque representa una de las medidas de inclusión educativa implementada por la Universidad en los últimos años¹¹.

11. Acuerdo 036 de 2012, "Por el cual se establece la política institucional para la inclusión educativa de las personas con discapacidad en la Universidad Nacional de Colombia". Resolución 779 de 2016, "Por la cual se reglamenta el Observatorio de Inclusión Educativa para Personas con Discapacidad en la Universidad Nacional de Colombia."

La Universidad clasifica las discapacidades en cinco grupos, así: discapacidad visual, auditiva, motriz, cognitiva y psicosocial. De la población en condición de discapacidad que se presenta a la Universidad, más de la mitad manifiesta tener una discapacidad psicosocial, 1.302 personas (55,38%); con discapacidad visual, 456 personas (19,40%); con discapacidad motriz 431 personas (18,33%), con discapacidad auditiva 136 personas (5,7%) y, finalmente, con discapacidad cognitiva, 26 personas (1,11%).

La participación de las mujeres en el grupo de aspirantes es muy inferior a la participación de los hombres en todas las tipologías de discapacidad descritas por la Universidad. Este hecho representa una diferencia fundamental con la población que se presenta de manera regular, como las personas aspirantes por medio de programas de admisión especial (véase tabla 5).

Tabla 5. Aspirantes/admitidos por sexo y tipo de discapacidad entre el periodo 2010-2 a 2017-1

	Tipo de discapacidad	Mujeres		Hombres		Totales
		Totales	% Fila	Totales	% Fila	
Aspirantes	Visual	199	43,6	257	56,4	456
	Auditiva	48	35,3	88	64,7	136
	Motriz	185	42,9	246	57,1	431
	Cognitiva	8	30,7	18	69,3	26
	Psicosocial	603	46,4	699	53,6	1302
	Total discapacidad	1043	44,4	13,08	55,6	2351
Admitidas	Visual	5	27,7	13	72,3	18
	Auditiva	0	0	5	100	5
	Motriz	8	47,1	9	52,9	17
	Cognitiva	1	25,0	3	75,0	4
	Psicosocial	21	25,6	61	74,4	82
	Total discapacidad	35	27,8	91	72,2	126

Respecto a la tasa de absorción, se encontró que la población en situación de discapacidad cuenta con los porcentajes más bajos; la cifra general de absorción para la población en condición de discapacidad es de 5%; estas tasas también son menores en el caso de las mujeres, siendo del 3% para ellas frente al 7% de los hombres en el conjunto de personas con algún tipo de discapacidad. Los datos sugieren que hay un acumulado de desigualdades sociales que afectan de manera más acentuada a las mujeres con alguna condición de discapacidad.

Fuente: base de datos suministrada por la Dirección Nacional de Admisiones-Universidad Nacional de Colombia. Procesamiento y cálculos: proyecto ¿Quiénes se presentan y quiénes pasan a la educación superior pública en Colombia? Análisis interseccional de las condiciones que influyen en el ingreso a la Universidad Nacional y la reciente exclusión de las mujeres. Convocatoria de investigación Orlando Fals Borda: apoyo a proyectos de investigación de docentes FCH, 2016.

El desempeño desigual de hombres y mujeres en el examen de admisión a la Universidad Nacional y la segregación horizontal por áreas de conocimiento

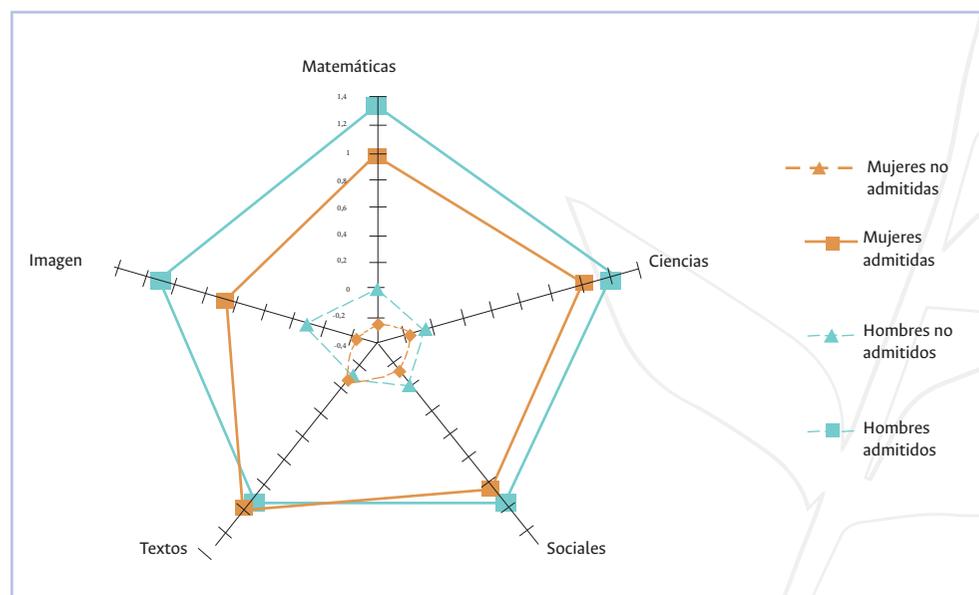
Hasta ahora se ha visto que en términos generales hay una relativa paridad entre hombres y mujeres que se presentan a la Universidad. Esas proporciones cambian sustancialmente en la población de estudiantes admitidos y las mujeres entran en menor medida frente a la proporción de quienes se presentan, mostrado por las tasas brutas de absorción y los índices de paridad de género. Desde un punto de vista interseccional, esta situación de desigualdad en la admisión, se explica principalmente por la variable sexo, pues se presenta tanto en jóvenes de sectores populares como de sectores privilegiados, observado por estrato socioeconómico. Así mismo, la desigualdad de género en la admisión se reproduce para las minorías poblacionales que se presentan a la Universidad por los programas de admisión especial y la población en condición de discapacidad. Hasta ahora se ha identificado el fenómeno, pero se puede profundizar en su comprensión por lo menos desde una perspectiva todavía descriptiva.

A continuación se presenta una revisión de los resultados del examen de admisión desagregados por sexo. En ese sentido, los puntajes de la prueba de admisión son el elemento definitorio que hace que una persona logre cambiar su rol de aspirante a admitido(a). Por medio del examen se evalúan cinco componentes: matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, análisis textual y análisis de imagen. Con los resultados obtenidos en cada componente se da una calificación total que es ponderada con una media de 500. Después de la ponderación de los resultados, las calificaciones son organizadas en cada una de las sedes de mayor a menor. Las personas que logran los mejores puntajes en cada sede se ubican en el primer grupo de selección, los que logran puntajes un poco más bajos se organizan en el segundo grupo y se continúa de esta manera hasta conformar cuatro grupos¹². Para hacer el análisis de los resultados se elaboró una gráfica de radar diferenciando los promedios obtenidos por componente de hombres y mujeres en dos periodos específicos 2012-1 y 2017-1 (véase gráficas 6 y 7, respectivamente). La razón para hacer el análisis comparativo de estos dos periodos obedece al hecho de que el procedimiento de admisión a la Universidad Nacional tuvo una modificación en 2013, por lo que se quiso explorar si las desigualdades en la admisión de las mujeres tenían que ver con dicho cambio. Aunque mucho se ha dicho sobre los posibles impactos de esta modificación, la verdad es que hay pocos estudios rigurosos al respecto (Gómez et al., 2015).

12. Es importante anotar que la cantidad de grupos formados ha variado de periodo a periodo de selección en el primer semestre de 2013; con el inicio del sistema de admisión vigente, se realizaron 8 grupos de selección, esta circunstancia generó que muchas personas en los últimos grupos no alcanzaran cupos en ninguna carrera. Todos estos cambios hicieron que finalmente se hicieran menos grupos de selección.

Del análisis efectuado no se encontraron mayores pruebas para interpretar la mayor exclusión de las mujeres por efecto del cambio en el proceso de admisión. La menor participación de las mujeres en la población admitida a la Universidad es un fenómeno de mayor calado histórico, que se viene agudizando a partir de la segunda mitad de 1990. Para poder comparar los resultados de cada componente se hizo una escalada de los datos¹³. Estos arrojaron que los rendimientos son más bajos en las mujeres, tanto para aquellas que fueron admitidas como para las que no. Esta situación se presenta en los dos períodos analizados. Los hombres admitidos tienden a obtener promedios similares en todos los componentes. El desempeño más bajo de las mujeres admitidas se ubica en los componentes de análisis de imagen y matemáticas. Los resultados siguen siendo inferiores al de los hombres en ciencias y sociales. Solamente en análisis textual, las mujeres tuvieron un desempeño igual o levemente superior al de los hombres.

Gráfica 6. Promedio por componente de aspirantes y admitidos discriminados por sexo en el periodo 2012-1

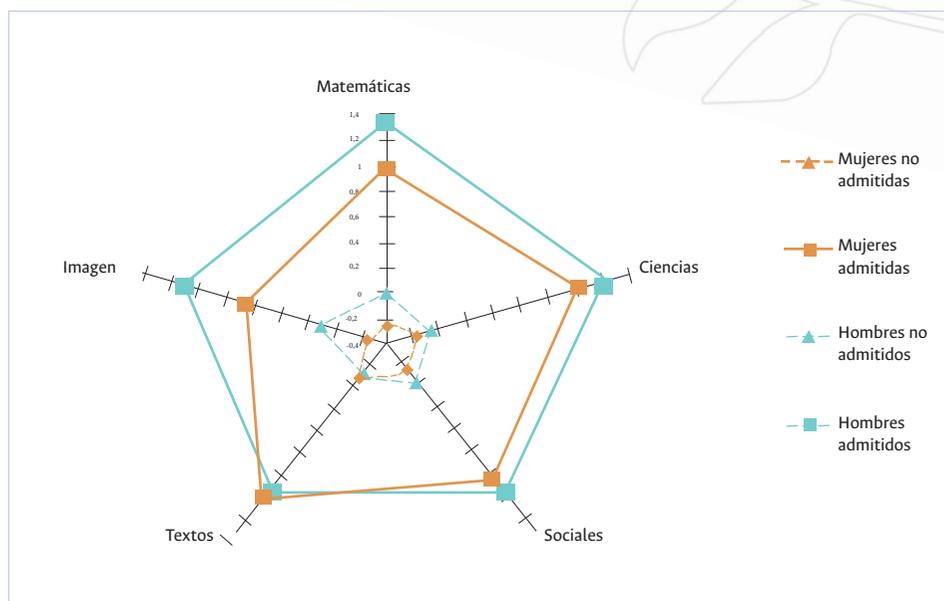


Fuente: base de datos suministrada por la Dirección Nacional de Admisiones-Universidad Nacional de Colombia. Procesamiento y cálculos: proyecto ¿Quiénes se presentan y quiénes pasan a la educación superior pública en Colombia? Análisis interseccional de las condiciones que influyen en el ingreso a la Universidad Nacional y la reciente exclusión de las mujeres. Convocatoria de investigación Orlando Fals Borda: apoyo a proyectos de investigación de docentes FCH, 2016.

¹³ La escalada de datos es una técnica estadística que permite ubicar los resultados en una escala de 0 a 2.

La anterior información muestra en conjunto, los resultados de las mujeres son inferiores a los de los hombres en casi todos los componentes del examen de admisión. No obstante, análisis de imagen y matemáticas son los componentes que marcan las mayores diferencias, por lo tanto, son las áreas del conocimiento que descalifican a las mujeres en su intento ser admitidas a la Universidad Nacional. A continuación se analiza si esta tendencia se mantiene al cruzar los resultados por estrato, sexo y componente del examen para el semestre 2017-1 (véase gráfica 8, resultados de los hombres, y gráfica 9, resultados de las mujeres)¹⁴. Los resultados indican que los estudiantes de los estratos más altos registran los mejores resultados en el examen de admisión. En conjunto, los tres mejores promedios son compartidos por los hombres de los estratos 6, 5 y 4. Por otro lado, sería de esperar que hubiese una necesaria homología en los resultados de hombres y mujeres en el mismo estrato socioeconómico; sin embargo, se aprecia que los puntajes de las mujeres de estratos altos son superados por los resultados de hombres de estratos inferiores, especialmente por aquellos pertenecientes al estrato 3.

Gráfica 7. Promedio por componente de aspirantes y admitidos discriminados por sexo en el periodo 2017-1



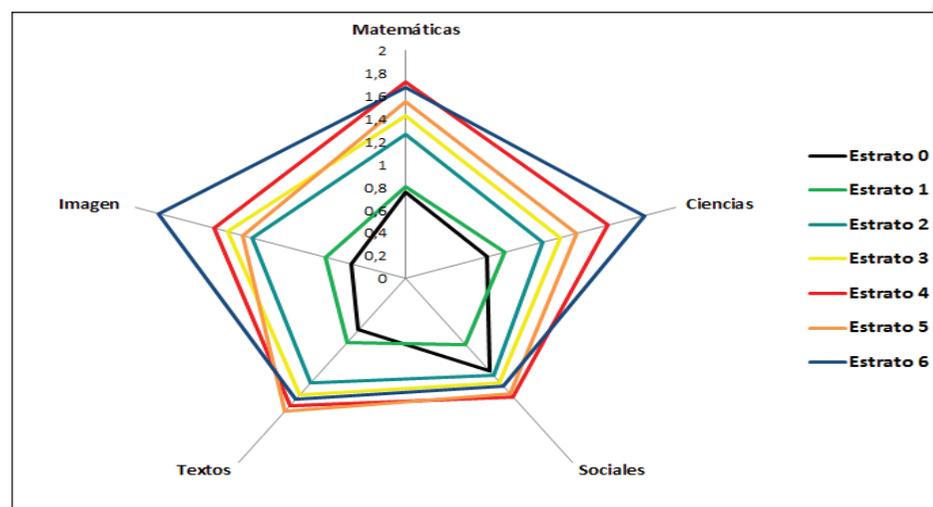
Fuente: base de datos suministrada por la Dirección Nacional de Admisiones-Universidad Nacional de Colombia. Procesamiento y cálculos: proyecto ¿Quiénes se presentan y quiénes pasan a la educación superior pública en Colombia? Análisis interseccional de las condiciones que influyen en el ingreso a la Universidad Nacional y la reciente exclusión de las mujeres. Convocatoria de investigación Orlando Fals Borda: apoyo a proyectos de investigación de docentes FCH, 2016.

¹⁴ Una vez descartada la hipótesis sobre la influencia del cambio en el proceso de admisión en la mayor exclusión de las mujeres, se decidió hacer el análisis con base en un solo período académico, con el fin de facilitar su comprensión.

Complementariamente, los resultados inferiores son obtenidos en todos los componentes por hombres y mujeres de los sectores más populares: estratos 0, 1 y 2 y las mujeres de estrato 3. En este sentido, los peores resultados de la admisión son “equitativos en términos de género”, reforzando la idea presentada anteriormente de la “igualación por lo bajo”. El hecho de que los mejores resultados sean exclusivos de los hombres (y en especial aquellos de clase media-alta), muestra que en realidad hay un efecto del sexo sobre el desempeño en el examen de admisión que afecta a todas las mujeres, independientemente de su condición socioeconómica.

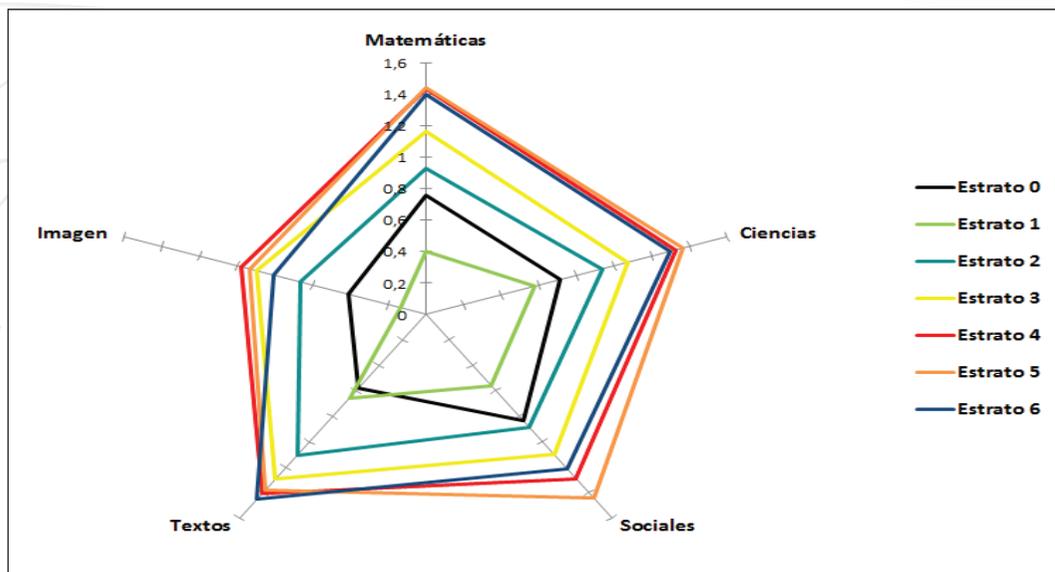
Estos resultados confirman el hecho de que hay un mayor equilibrio entre los resultados de los hombres por componente del examen. Caso contrario al resultado de las mujeres, que presentan una disminución notable en el componente de matemáticas, pero sobre todo en el área de análisis de imagen.

Gráfica 8. Promedio de los resultados por componente de los hombres admitidos por estrato social en 2017-1



Fuente: base de datos suministrada por la Dirección Nacional de Admisiones-Universidad Nacional de Colombia. Procesamiento y cálculos: proyecto ¿Quiénes se presentan y quiénes pasan a la educación superior pública en Colombia? Análisis interseccional de las condiciones que influyen en el ingreso a la Universidad Nacional y la reciente exclusión de las mujeres. Convocatoria de investigación Orlando Fals Borda: apoyo a proyectos de investigación de docentes FCH, 2016.

Gráfica 9. Promedio de los resultados por componente de las mujeres admitidas por estrato social en 2017-1



Fuente: base de datos suministrada por la Dirección Nacional de Admisiones-Universidad Nacional de Colombia. Procesamiento y cálculos: proyecto ¿Quiénes se presentan y quiénes pasan a la educación superior pública en Colombia? Análisis interseccional de las condiciones que influyen en el ingreso a la Universidad Nacional y la reciente exclusión de las mujeres. Convocatoria de investigación Orlando Fals Borda: apoyo a proyectos de investigación de docentes FCH, 2016.

De las desigualdades en el acceso a la segregación horizontal. Indicadores de la población admitida en las sedes y facultades de la Universidad Nacional de Colombia (2010-2 a 2017-1)

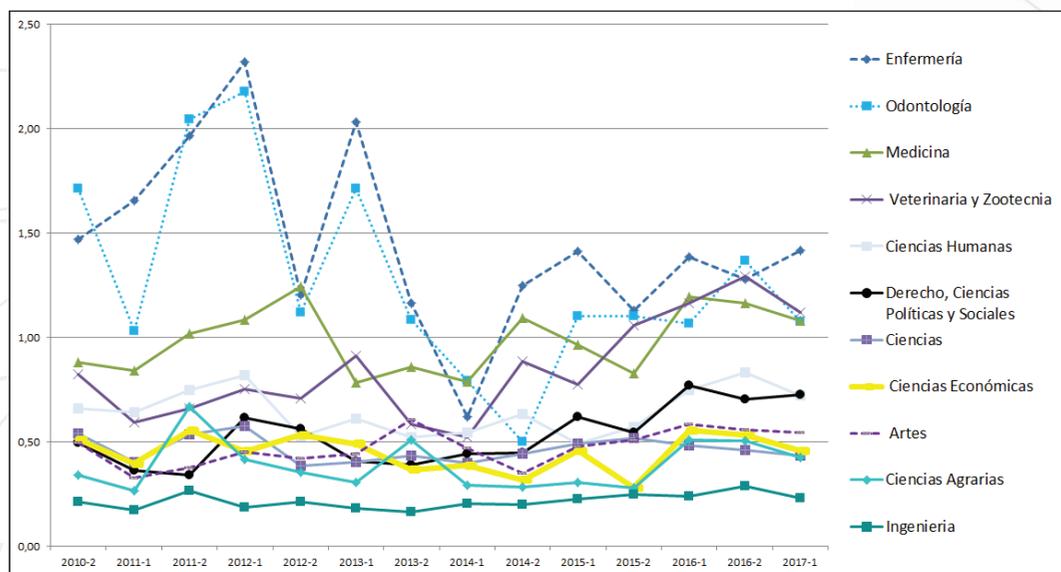
A continuación se presentan los resultados del análisis de participación de hombres y mujeres que fueron admitidos en el periodo 2010-2 a 2017-1, en cada una de las sedes y facultades de la Universidad. Se puede observar que además de las desigualdades en la admisión, se mantienen distribuciones desiguales de hombres y mujeres según las áreas de conocimiento, lo que en la literatura especializada se conoce como la segregación horizontal, la cual es resultado del proceso social e institucional de selección del estudiantado. Este análisis se basó de nuevo en el indicador del Índice de Paridad de Género (IPG), para el periodo mencionado en cada una de las sedes y sus respectivas facultades.

Sede Bogotá

De las 11 Facultades de la sede Bogotá, en siete de ellas se encontró que existe inequidad de género, puesto que la relación de mujeres sobre la cantidad de hombres está muy por debajo de 1, de acuerdo con la medición del IPG (véase gráfica 10)¹⁵. Las facultades que presentan mayor proporción de población masculina (con un IPG igual o inferior a 0,5), son: Ingeniería, Ciencias Agrarias, Ciencias Económicas, Artes, Ciencias, Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. De otro lado, Ciencias Humanas, Medicina y Veterinaria y Zootecnia registran una población más paritaria, pero los hombres siguen siendo mayoritarios. Las facultades que presentan una mayor participación de mujeres son Enfermería y Odontología, estas son áreas relacionadas con prácticas del cuidado y con labores tradicionalmente feminizadas (Palermo, 2006). Es importante mencionar que la distribución en estas dos facultades comenzó a ser más paritaria a partir del segundo semestre de 2013. Es posible que para estas dos facultades sí exista un efecto causado por el nuevo proceso de admisión, implementado desde el segundo

15 De acuerdo con la UNESCO, hay inequidad cuando supera una diferencia mayor al 5%. Para el caso del IPG habría equidad en el rango entre 0,95 y 1,05. Los valores que estén por encima o por debajo de este rango indicarían entonces una situación de inequidad (UNESCO, 2014, p. 14).

Gráfica 10. IPG de las personas admitidas en la sede Bogotá en los periodos 2010-2 a 2017-1



Fuente: base de datos suministrada por la Dirección Nacional de Admisiones-Universidad Nacional de Colombia. Procesamiento y cálculos: proyecto ¿Quiénes se presentan y quiénes pasan a la educación superior pública en Colombia? Análisis interseccional de las condiciones que influyen en el ingreso a la Universidad Nacional y la reciente exclusión de las mujeres. Convocatoria de investigación Orlando Fals Borda: apoyo a proyectos de investigación de docentes FCH, 2016.

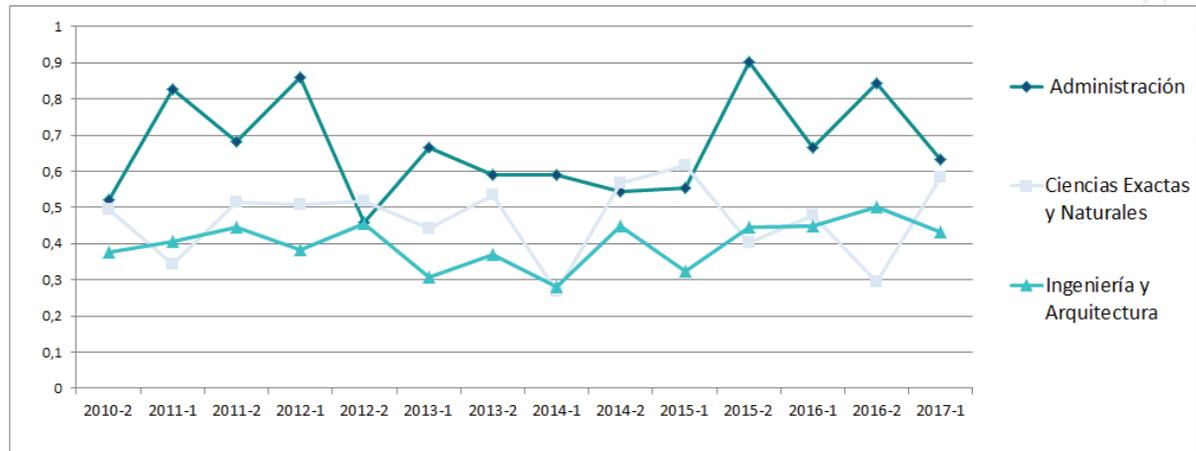
semestre de 2013, que sería necesario analizar mediante otros estudios a profundidad. Así mismo, la facultad más masculina, que es Ingeniería, parece mantenerse igual durante el tiempo: en 2010-1 las mujeres representaron el 17,6% y en el 2017-1 el 18,6% de la población.

Es importante anotar que la participación femenina en los catorce periodos analizados (2010-2 a 2017-1), tuvo momentos de menor y mayor representación en las facultades. Dicho de otra manera, los resultados indican que en la sede Bogotá entraron más mujeres en algunas facultades que, para inicios de la década del 2010, estaban en su mayoría masculinizadas, por ejemplo Veterinaria y Zootecnia y Medicina, así como en menor medida Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, aunque esta facultad sigue teniendo mayoría de hombres (véase gráfica 10). Por otro lado, hubo “salida” de mujeres de las áreas del cuidado, haciendo que la presencia de hombres en las facultades de preponderancia femenina fuera más notoria, específicamente en Enfermería y Odontología (véase gráfica 10). Estos movimientos demográficos no han generado, sin embargo, un cambio radical en el comportamiento global por sexo en el proceso de admisión, pues las mujeres continúan estando menos representadas en la población estudiantil.

Sede Manizales

En las tres facultades de la sede de Manizales se encontró que en en cada una de ellas hay una mayor proporción de hombres sobre mujeres. Comparativamente, la facultad con mejor índice de paridad es Administración; no obstante, sus amplias oscilaciones en algunos semestres, en especial en 2012-2 cuando llegó a registrar un IPG de 0,4. Igualmente, la representación más alta de mujeres admitidas registrada en los periodos analizados fue en 2015-2 con un IPG de 0,9. La situación de la sede puede estar relacionada con las características de las carreras ofrecidas de Ingeniería y Ciencias Exactas, que presentan mayor participación de hombres (véase gráfica 11).

Gráfica 11. IPG de las personas admitidas en la sede Manizales en los periodos 2010-2 a 2017-1.

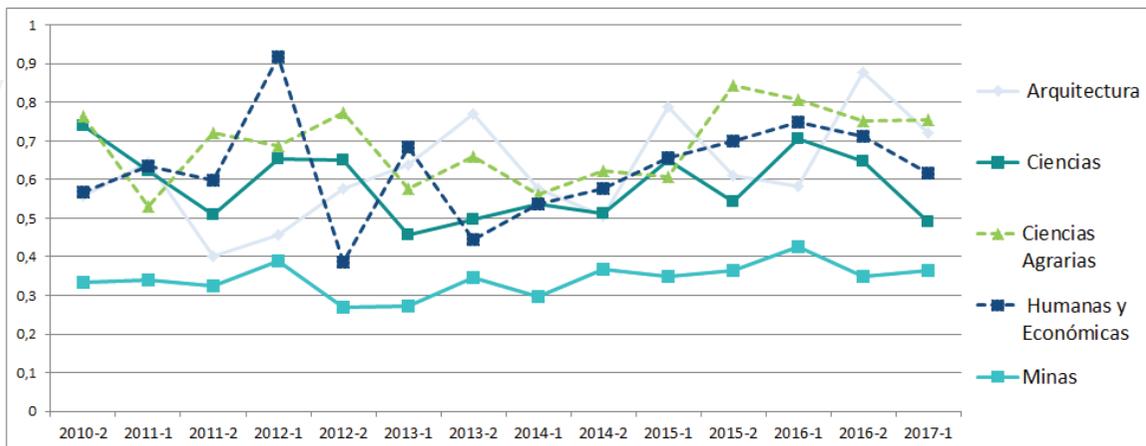


Fuente: base de datos suministrada por la Dirección Nacional de Admisiones-Universidad Nacional de Colombia. Procesamiento y cálculos: proyecto ¿Quiénes se presentan y quiénes pasan a la educación superior pública en Colombia? Análisis interseccional de las condiciones que influyen en el ingreso a la Universidad Nacional y la reciente exclusión de las mujeres. Convocatoria de investigación Orlando Fals Borda: apoyo a proyectos de investigación de docentes FCH, 2016.

Sede Medellín

De las cinco facultades de la sede Medellín, ninguna de ellas presenta una mayoría en la participación de las mujeres. La Facultad con menor participación de mujeres fue la de Minas, que agrupa las carreras de ingenierías. Las cuatro facultades restantes muestran un comportamiento similar en términos de la participación de hombres y mujeres, aunque cabe destacar que se observa un aumento de la participación femenina en las Facultades de Ciencias Humanas y Económicas y en la de Ciencias Agrarias desde el 2013-2 al 2016-1; no obstante, este comportamiento es algo errático y presenta subidas y bajadas en el IPG registrado (véase gráfica 12). Pese a este leve repunte en las cifras, la representación de las mujeres está lejos de ser equitativa. Para observar esta situación, basta mencionar que el porcentaje más alto de participación femenina alcanzado por una facultad lo tuvo Ciencias Humanas y Económicas en 2012-1, con el 47% de mujeres entre las personas admitidas.

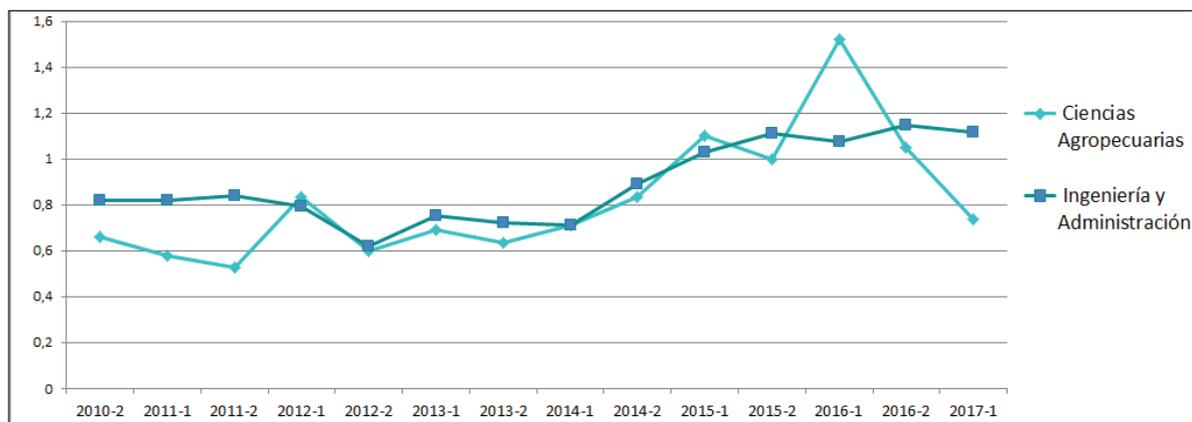
Gráfica 12. IPG de las personas admitidas en la sede Medellín en los periodos 2010-2 a 2017-1.



Fuente: base de datos suministrada por la Dirección Nacional de Admisiones-Universidad Nacional de Colombia. Procesamiento y cálculos: proyecto ¿Quiénes se presentan y quiénes pasan a la educación superior pública en Colombia? Análisis interseccional de las condiciones que influyen en el ingreso a la Universidad Nacional y la reciente exclusión de las mujeres. Convocatoria de investigación Orlando Fals Borda: apoyo a proyectos de investigación de docentes FCH, 2016.

Sede Palmira

Gráfica 13. IPG de las personas admitidas en la sede Palmira entre los periodos 2010-2 a 2017-1



Fuente: Base de datos suministrada por la Dirección Nacional de Admisiones-Universidad Nacional de Colombia. Procesamiento y cálculos: proyecto ¿Quiénes se presentan y quiénes pasan a la educación superior pública en Colombia? Análisis interseccional de las condiciones que influyen en el ingreso a la Universidad Nacional y la reciente exclusión de las mujeres. Convocatoria de investigación Orlando Fals Borda: apoyo a proyectos de investigación de docentes FCH, 2016.

A diferencia del comportamiento de las sedes de mayor tamaño de la Universidad, la sede Palmira es la única en donde sus dos facultades presentan mayor paridad de género. En ellas existe una relación paritaria entre la participación de hombres y mujeres; la cifra más alta de representación de las mujeres se registró en 2016-1 en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, para este periodo las mujeres admitidas representaron el 60% de la población, cifra que tuvo un descenso en 2017-1 donde pasó a ser del 42%. El análisis del IPG, muestra que en las sedes de Medellín y Manizales es donde se presenta una menor representación femenina. Bogotá logra una relativa equidad de género únicamente en facultades del área de la salud y Palmira es la única sede que en su totalidad logra una representación paritaria en la admisión. Este resultado permite analizar la naturaleza de la oferta educativa (carreras y facultades) de cada una de las sedes, pero también la menor participación de las mujeres en las sedes más grandes.

Principales conclusiones y recomendaciones

La inequidad de género en la admisión

Los resultados estadísticos presentados en este número de Equidad-UN ofrecen claridad sobre un fenómeno histórico en la universidad, caracterizado por la menor admisión de las mujeres en la Universidad Nacional de Colombia. Primero, se puede afirmar que hay desigualdad en la medida en que mujeres y hombres se presentan en proporciones similares a la universidad, más o menos un 50% para cada grupo, pero la admisión efectiva, puede variar entre un 60%-70% para los hombres frente a un 40%-30% para las mujeres. Este fenómeno se observa claramente al hacer el análisis mediante las tasas brutas de admisión, que por lo general, son el doble para los hombres que para las mujeres.

La menor probabilidad de ser admitidas en la universidad afecta a todas las mujeres aspirantes, independientemente de sus condiciones socioeconómicas. Los resultados estadísticos muestran una mayor tasa de absorción en los estratos altos, que puede llegar a ser tres veces mayor a la registrada en los aspirantes (hombres y mujeres) de los estratos más bajos.

Sin embargo, la posición desventajosa de las mujeres frente a la admisión va más allá de la condición socioeconómica; por un lado, algunos de los hombres con desventajas socioeconómicas tienen mayor posibilidad de ingresar que las

las mujeres de estrato alto; por otro lado, todas las mujeres presentan tasas de absorción más bajas que los hombres de su mismo estrato socioeconómico, y estas diferencias de género son mayores en los estratos socioeconómicos más altos (véase tabla 1, *supra*).

En este sentido, el género se constituye en un factor de producción principal en las desigualdades de acceso a la Universidad Nacional, corroborando la hipótesis presentada en trabajos anteriores (Quintero, 2016; Gómez *et al.*, 2015). En todo caso, estas desigualdades se agudizan en el caso de las mujeres pertenecientes a alguna minoría poblacional (grupos étnicos, población empobrecida, condición de discapacidad).

Las dinámicas de inequidad en el acceso, dependen de las características de oferta y demanda educativa de cada una de las sedes de la universidad

La sede Bogotá es la más selectiva¹⁶ y donde se evidencia la mayor competencia en el ingreso y la mayor desigualdad para las mujeres. Medellín y Manizales son sedes con mayores tasas de absorción, existiendo una menor competencia relativa para el ingreso.

16 La selectividad se mide en términos de la cantidad de población que aspira a la universidad y los cupos que la sede tiene disponibles. Bogotá es la sede con mayor demanda y mayor selectividad. Por su parte, Medellín, Manizales y Palmira, son sedes más pequeñas y la relación de aspirantes admitidos presenta una brecha más corta.

En estas sedes las mujeres se presentan en menor proporción que los hombres; sin embargo, en el grupo de personas admitidas, representan porcentajes similares a las mujeres de la sede Bogotá. Es decir, a pesar de que se presenta una menor demanda por parte de las mujeres, tienen más posibilidades relativas de ingresar a la Universidad que las mujeres que se presentan en Bogotá.

La menor demanda de las mujeres en estas dos sedes puede ser explicada por la oferta académica, pues en ellas se hace más hincapié en las áreas de ingenierías y ciencias exactas, carreras fuertemente masculinizadas producto de los ordenamientos de género característicos de las sociedades occidentalizadas. Estos ordenamientos estructuran los gustos y los intereses profesionales, ubicando estas carreras como más “aptas” para las “cualidades” masculinas (Mingo, 2006).

Palmira, por su parte, es la sede con las tasas de absorción más altas para ambos sexos, aunque los hombres continúan registrando una mayor ventaja en el ingreso que las mujeres. Sin embargo, esta es la sede con mayor paridad de género tanto en el grupo de aspirantes como de admitidos.

Las dos sedes en las cuales se presenta la mayor cantidad de mujeres representan los dos polos opuestos de la universidad; Bogotá, la sede más grande, con mayor cantidad de programas académicos, es la que posee el mayor grado de selectividad. Por su parte, Palmira, la sede más pequeña y con menos carreras ofrecidas es la de menor selec-

tividad. En ambas, pese al mayor número de mujeres en la población aspirante, la tasa de absorción masculina es mayor, pero en Palmira se presenta una mayor equidad en la admisión.

El examen de admisión como barrera de género

El examen de admisión se presenta como la principal barrera en el acceso de las mujeres a la universidad. El análisis por componentes del examen, muestra de manera enfática el menor desempeño de las mujeres en todas las áreas de la prueba, incluidos todos los estratos socioeconómicos.

Análisis de imagen y matemáticas son los componentes que más descalifican a las mujeres en el examen de admisión. Aunque sería necesario desarrollar estudios más específicos al respecto, la literatura especializada (Mingo, 2006) ha mostrado cómo este menor rendimiento de las mujeres está relacionado con los ordenamientos de género que, desde la crianza inicial, favorecen el desempeño de los hombres en áreas socialmente más reconocidas. Por ejemplo, los juegos en los que son socializados los niños como construir, armar, conducir, permiten un desarrollo que favorece ciertas habilidades; al contrario, la socialización con áreas del cuidado que se hace con las

niñas puede que beneficie ciertas habilidades sociales o de lenguaje e impida el desarrollo de otras, entre ellas, el pensamiento abstracto; dicho de otra manera, no es igual jugar con piezas tipo *Legó*, que con muñecas y cocinas. Estas formas diferenciadas de socialización de niños y niñas dan cuenta de posibles conexiones que favorecen a los hombres en su proceso educativo. (Mingo, 2006).

Es importante resaltar que los resultados más bajos de mujeres y, sobre todo de mujeres de clase alta, respecto a hombres de clase media, muestra que la desventaja de género es mayor que la ventaja de clase; pero también indica que la forma en general de una prueba tipo test no favorece necesariamente la evaluación de las aptitudes de las mujeres. Ignacio Barrenechea indica que las pruebas estandarizadas no pueden ser entendidas como un elemento neutral, ya que otorgan ventajas a la población mejor educada para responderlas (en su mayoría de clase alta) o que están más familiarizadas con ellas (Barrenechea, 2010). En este mismo sentido, Víctor Manuel Gómez señala que “ninguna universidad puede suponer, acriticamente, que las pruebas son neutras, meritocráticas y objetivas” (Gómez *et al.*, 2015, p. 116).

Pensar, estudiar, reformular el examen y el proceso de admisión para garantizar mayor equidad en el acceso

Al analizar los resultados de la prueba, los componentes evaluados y las formas en que se dan los procesos de admisión en otras universidades, Víctor Manuel Gómez proponía hace pocos años que si se realizaran “cambios significativos en la estructura y composición de las pruebas, (se podría) modificar cualitativamente la composición socio-cultural del cuerpo estudiantil” (Gómez *et al.*, 2015, p. 116). Pero además, agregaríamos nosotros, que el cambio no solo debería generarse en la estructura y composición de la prueba, sino en el sistema de admisión en su conjunto. Es necesario diseñar y establecer un sistema de admisión que comprenda que los mejores resultados de una prueba no necesariamente indican que las personas que los obtienen son o serán los estudiantes más destacados; las pruebas estandarizadas son una herramienta de medición, pero no pueden ser entendidas como la única forma de medir la calidad educativa. De acuerdo con lo anterior, la diferencia entre los resultados de hombres y mujeres en los procesos de evaluación educativa, muestra que las mujeres tienen promedios académicos más altos y mayores porcentajes de graduación; en otras palabras, son mejores en procesos académicos de mayor duración. Según Araceli Mingo, estos resultados “más altos” en las mujeres tienen como sustento la estructura de género, en donde ellas son estimadas como más “dóciles”, “obedientes” y disciplinadas, elementos ideales para la educación formal (Mingo, 2006). Arango indica que a “las niñas se les considera más juiciosas y aplicadas, pero con menores potencialidades intelectuales y científicas” (Arango Gaviria, 2006, p. 38).

Por el contrario, los hombres tienen una tendencia a obtener mejores resultados en pruebas cortas y de competencia, como el examen de admisión a la Universidad Nacional, pero a su vez, también tienen más dificultades para terminar sus ciclos académicos y lograr altos desempeños de una manera constante (Barahona, 2014; Oyarzún *et al.*, 2012; Pinho, 2014; Zamora, 2013).

Igualmente, los expertos han criticado los sistemas de evaluación tipo test. Señalan que este tipo de pruebas comienza a generar un sistema que educa para responder la prueba, mas no para comprender contenidos. En nuestro contexto, este hecho se evidencia con la explosión de institutos aledaños a la universidad que “enseñan a responder el examen” y la insistencia de muchos colegios en hacer simulacros de las pruebas de Estado y el examen de admisión de la Universidad Nacional para medir el desempeño de sus estudiantes. Por otro lado, el autor indica que las pruebas tipo test son populares porque además son una herramienta que permite generar resultados fácilmente; la lectura de los cuadernillos de respuestas e incluso la formulación de preguntas, facilitan el trabajo de quien evalúa, pero no necesariamente facilitan los desarrollos académicos del evaluado. Sin embargo, teniendo en cuenta la cantidad de aspirantes que se presentan a la Universidad, no es de extrañar que la evaluación tipo test sea el método de calificación utilizado. Otro sistema de admisión implicaría grandes costos económicos y logísticos (Barrenechea, 2010).

Pese a estas consideraciones, la marcada exclusión de las mujeres y los resultados significativamente inferiores que ellas obtienen, implica necesariamente cuestionar el proceso de admisión y jalonar transformaciones de fondo. Por este motivo, una recomendación concreta, es la de conformar una comisión de expertos que pueda revisar, mediante estudios complementarios, tanto el examen mismo de admisión: sus contenidos, su estructura, etc., como el proceso de admisión de la Universidad, con el único propósito de garantizar un mayor acceso de las mujeres sin que esto signifique una pérdida en el carácter meritocrático de la universidad.

Si bien la Universidad no puede hacerse cargo de los ordenamientos de género que se (re)producen en todo el sistema escolar desde preescolar hasta bachillerato, y que claramente se evidencian en los resultados de la prueba, sí tiene el deber de no seguir reproduciendo las desigualdades de género que se originen en el ámbito educativo. Los cambios que la Universidad debe hacer en sus procesos de admisión, deberían comenzar por reconocer que la baja presencia de las mujeres en la Universidad es un problema de inclusión social; pero también, que la ubicación de gran parte de las pocas mujeres que ingresan en áreas tradicionalmente feminizadas, mantienen los órdenes de género que impiden una sociedad igualitaria. El abordaje del problema debe hacerse teniendo en cuenta el deber de inclusión consignado en las políticas institucionales como es el Acuerdo 035 de 2012 del Consejo Superior Universitario.

El aporte de Luz Gabriela Arango al estudio de las desigualdades sociales y de género en la educación superior. Homenaje a una vida de investigación comprometida*

La profesora Luz Gabriela Arango Gaviria (1957-2017) ha sido una de las investigadoras sociales más prolíficas e influyentes de finales del siglo XX e inicios del XXI en el campo académico colombiano. Socióloga de la Universidad Paul Valéry de Montpellier, hizo su doctorado bajo la dirección del colombianólogo Daniel Pécaut en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París. Fue profesora de la Universidad Nacional de Colombia desde 1995; se desempeñó como Directora del Centro de Estudios Sociales; fundadora y codirectora del GIEG; fue también docente del Departamento de Sociología y de la Escuela de Estudios de Género. Fue la primera Secretaria Técnica del Observatorio de Asuntos de Género de la Universidad Nacional de Colombia desde su institucionalización en 2016 hasta septiembre de 2017. Su trabajo doctoral sobre mujeres obreras en la industria textil colombiana (Arango, 1991), se constituyó en un estudio pionero y de obligada referencia para los estudios sobre el trabajo en Colombia y América Latina. Además de su rigor conceptual y metodológico, este trabajo se caracterizó por ampliar las clásicas fronteras de los estudios sobre la condición obrera a un sujeto social y político históricamente invisibilizado como es el de las mujeres.

*Por Óscar Alejandro Quintero R. Una versión preliminar de este texto se presentó en el Lanzamiento del observatorio de Asuntos de Género de la Universidad Nacional de Colombia, llevado a cabo en Bogotá el 16 de noviembre de 2017.

A partir de un estudio de caso sobre Fabricato, logró identificar las características y la evolución del empleo femenino en una producción tan particular y significativa en la historia colombiana, como lo es la industria textil y su desarrollo en el departamento de Antioquia. Con gran capacidad heurística, analizó históricamente las formas de interacción entre las políticas de la empresa y el empleo de la mujer obrera, a partir de las cuales se iban configurando estrategias de supervivencia de las unidades familiares, formas específicas de incorporación de la mujer al trabajo industrial y experiencias vitales de las trabajadoras (Arango, 1991, pp. 26-27).

Con este primer estudio se fueron perfilando las inquietudes transversales y centrales que orientarían la futura trayectoria investigativa de la profesora Arango: “documentar y descifrar las dinámicas que producen o transforman las desigualdades sociales y de género y el interés por entender cómo las y los sujetos se adaptan, definen estrategias y construyen significados frente a estas dinámicas” (Arango, 2006, p.14).

Algunos de estos hilos conductores fueron profundizados por la profesora Arango enfocándose en el campo social de la educación, principalmente en la educación superior entendida como sub-campo estructurado y estructurante de las oportunidades de movilidad social y de la futura inserción laboral de las generaciones más jóvenes de la sociedad colombiana.

A comienzos de 1990 incursiona en investigaciones sobre poblaciones adolescentes de sectores populares, analizando sus construcciones sobre la maternidad y la sexualidad (Arango, 1992). El objetivo de esta investigación consistió en reconocer la influencia de la familia, el colegio y los grupos de pares en la configuración de experiencias en torno a la sexualidad, los roles sexuales y la familia, con el propósito de identificar el panorama de los valores sociales, ya sea por medio de la reafirmación de lo tradicional o de la configuración de valores nuevos.

En esta investigación, Luz Gabriela Arango encontró que la escolarización juega un papel fundamental en la modificación de patrones culturales frente a roles sexuales, así como cambios en las estrategias de las familias de sectores populares, transformando paulatinamente muchas pautas de socialización por medio de la producción de formas de sociabilidad mixta entre pares, con un gran potencial transformador de los patrones culturales de los jóvenes (Arango, 1992, p. 264).

Pese a estas transformaciones potenciales a partir de la escolarización de los jóvenes de sectores populares, se mantienen obstáculos culturales y educativos que impiden la configuración en estos sectores de una sexualidad juvenil, libre y experimental, disociada de la maternidad y de la inserción en roles adultos (Arango, 1992, p. 283).

De acuerdo con esto, la profesora Arango encontró que el “estatus adolescente” genera dos tendencias contradictorias para estos jóvenes: en primer lugar, le imprime un peso fundamental al futuro, el cual exige sacrificios presentes. La búsqueda de superación de su condición socioeconómica y su opresión de género, conduce a las mujeres a enfatizar en extremo el futuro mediante el proyecto escolar y a “sacrificar” en alguna medida el presente con el aplazamiento indefinido del ejercicio de la sexualidad y la maternidad (Arango, 1992). En segundo lugar, la inserción escolar también genera una acentuación del presente, a partir de una sociabilidad intensa entre pares y de la necesidad de diferenciarse generacionalmente frente a otros grupos de edad. La afirmación de una identidad adolescente propia se manifiesta en el campo de la sexualidad y las relaciones entre los sexos por la aparición de éticas juveniles que seleccionan e incorporan elementos de una multitud de discursos a su alcance (Arango, 1992, p. 286).

Sin embargo, la apropiación de valores igualitarios por parte de los jóvenes dependerá en cierta medida del nivel de integración escolar, derivado de la credibilidad del proyecto educativo como de los diversos recursos familiares para sostener una estrategia educativa, así como de la calidad y profundidad de estas experiencias escolares, del impacto emocional y existencial que tengan en ellos (Arango, 1992, p. 286).

Estas inquietudes investigativas en torno a la condición juvenil, la comprensión de las estrategias familiares e individuales en torno a la educación y al trabajo, su relación con la construcción de identidades sociales y de proyectos de vida, atravesados por condiciones de género y de clase social, fueron objeto de sus investigaciones más rigurosas y creativas.

En el libro *Jóvenes en la universidad: género, clase e identidad profesional* (Arango, 2006), la profesora refleja su proceso de madurez intelectual y académica y hace gala de su extraordinario espíritu reflexivo a partir de su posición, en ese entonces, como maestra de “aprendices de brujos y de brujas” (Bourdieu y Passeron, 2003 [1964]) en el Departamento de Sociología de la Universidad Nacional, en donde pudo formar, con el mayor compromiso social, político y académico, una pléthora de generaciones de sociólogas y sociólogos.

Heredera hasta cierto punto de la senda trazada por Pierre Bourdieu, uno de los autores más influyentes en su estructura de pensamiento, la maestra Arango decidió hacer una investigación sobre sus propios estudiantes de sociología, teniendo como punto de comparación a los estudiantes de ingeniería de sistemas de la misma Universidad Nacional. El interés para trabajar con esta población respondía a sus características sociológicas: jóvenes que se pueden considerar como privilegiados dentro de los no privilegiados (Arango, 2006, p. 14). Con esta investigación, iniciada en el 2002, se propuso encontrar elementos de respuesta a las inquietudes sociales, políticas y económicas que marcaban el comienzo del siglo XXI, en donde “la posibilidad de construir proyectos de vida basados en una inserción laboral definida se [había] transformado de manera radical [...] debido a la creciente inestabilidad en el empleo y a la redefinición de las profesiones y de sus posibilidades de asegurar estabilidad económica y estatus social” (Arango, 2006, p. 15).

Esta investigación se ha convertido en una referencia obligada en el campo de los estudios de género, así como de la sociología de la educación, de la relación con el trabajo y de la construcción de identidades profesionales, por varias razones. En primera instancia está su riqueza teórica y de revisión de la literatura especializada. Por otro lado, la creatividad y diversidad metodológicas que le permitieron acceder a una variedad de información empírica bastante significativa de tipo cuantitativo y cualitativo. Frente a esto, cabe destacar la exploración metodológica en el análisis de relatos biográficos a partir del análisis estructural de entrevistas propuesto por Demazière y Dubar (1997).

Este trabajo también fue muy importante en la trayectoria de la profesora Arango desde el punto de vista de la articulación de influencias teóricas complementarias.

En primer lugar, está la tradición de la sociología de la educación francesa. En especial la obra de Pierre Bourdieu, como se mencionó anteriormente, pero también los trabajos inspirados en él y las posturas críticas de lo que se conoce como la generación post-bourdiana de estudios sobre la educación, que tienen en cuenta no sólo la inclusión del género como una categoría de análisis para la sociología (Baudelot y Establet, 2001; 1991), sino que también plantean el énfasis en el estudio de las estrategias individuales y colectivas de adaptación y de resistencia a las dinámicas sociales de reproducción social (Durut-Bellat, 1990).

En segundo lugar, la profesora Arango también retoma los desarrollos de lo que comúnmente se conoce como la “nueva sociología del estudiantado” (Felouzis, 2001), que hace énfasis en el estudio de la condición estudiantil a partir de la experiencia vivida y la construcción de identidades y de subjetividades alternativas. Perspectiva que complementa de manera magistral con los interesantes estudios latinoamericanos sobre la juventud (Reguillo, 2000).

En tercer lugar, retoma los desarrollos y elementos innovadores propuestos por la crítica feminista de la ciencia y la tecnología (Haraway, 1991; Harding, 1986), con trabajos producidos principalmente en el medio anglosajón, y algunas perspectivas críticas de la sociología de las profesiones (Dubar y Tripier, 1998).

En el estudio de *Jóvenes en la universidad*, identifica que la percepción de los estudiantes universitarios entrevistados sobre su condición estudiantil, estaba referida a su futura inserción en la vida adulta, específicamente al mundo del trabajo. Esta percepción, sin embargo, presentaba variaciones interesantes de acuerdo con la posición social de los estudiantes, así como de la carrera. Para los estudiantes con menos volumen de capital, el grado como profesionales significaba el fin del periodo de ayuda familiar y la necesidad de conseguir un trabajo. Esto se vivía con especial incertidumbre y angustia por parte de los sociólogos y sociólogas, que se enfrentaban a un futuro laboral no tan fácil de discernir como sí lo era para sus colegas de ingeniería de sistemas.

Frente a este futuro adulto más incierto, pareciera que los sociólogos disfrutaban de una condición estudiantil más rica, en términos de exploraciones juveniles en los ámbitos de la sexualidad, la política, el arte y la rumba. Es lo que la autora propone entender en términos de la “ventaja de su desventaja”.

Esta investigación ofrece lineamientos interesantes para futuras investigaciones con respecto a la condición estudiantil y las diferencias en términos de clase y de género. Si bien se exploró la forma en que el estudiantado expresaba el sentido de la experiencia universitaria, no se realizó un estudio del tiempo. Así pues, “un estudio cuidadoso mostraría probablemente contrastes en el uso cotidiano del tiempo por parte de los jóvenes universitarios de uno y otro sexo, en especial en el tiempo dedicado al trabajo doméstico” (Arango, 2006, p. 427) y las influencias que este uso del tiempo puede tener en la condición estudiantil y en el desempeño académico.

Siguiendo con el balance de los aportes de la obra de Luz Gabriela Arango, es importante mencionar su participación en dos proyectos internacionales que apuntaban a desarrollar el conocimiento científico sobre las desigualdades de género en la educación superior, como también influir en los procesos de definición y puesta en práctica de políticas de equidad de género en el campo universitario. Se trata de los proyectos Fortalecimiento de la Equidad de Género en la Educación Superior (FEGES) y Medidas para la Inclusión Social y Equidad en Instituciones de Educación Superior en América Latina (MISEAL), financiados con ayuda de la cooperación internacional. En el marco de estos proyectos, sobre todo en el segundo, la profesora desarrolló algunas ponencias y artículos en donde analizó los procesos de reproducción de desigualdades sociales de género, pero esta vez con una perspectiva interseccional (Arango y Quintero, 2013; Arango, 2011; 2010; 2009; Meertens, Viveros y Arango, 2008).

Con la influencia del pensamiento feminista negro y de otras corrientes feministas y de estudios de género, como el feminismo materialista francés, su perspectiva analítica tuvo allí una ampliación teórica como metodológica en la comprensión de las desigualdades sociales en la educación superior, tratando de identificar las influencias recíprocas entre marcadores sociales de diferencia, como se propuso desde el proyecto Miseal, entre los cuales se encuentran no sólo el género, sino también la condición étnico-racial, la clase social, y la condición de discapacidad, entre otras.

Como conclusión, en la obra de Luz Gabriela Arango siempre estuvo presente el análisis de la tensión que generan los procesos educativos entre la capacidad de movilidad social, por un lado, y la reproducción de desigualdades sociales, por el otro. Así mismo, cabe destacar el importante lugar que ocupaba en sus análisis la capacidad de agencia de los distintos agentes sociales, en particular las mujeres desde sus distintas posiciones de clase social.

Por último, siempre estuvo presente en sus reflexiones y escritos, la necesidad del compromiso y la ética por parte de las instituciones y sus funcionarios para vislumbrar y llevar a cabo acciones concretas, con el propósito de disminuir las desigualdades sociales y de género.

La profesora Arango trabajó de manera enérgica por la institucionalización e implementación de medidas que propendieran por una mayor inclusión social, por la equidad de género y la justicia social. De manera particular en nuestra universidad, realizó un trabajo como investigadora comprometida que, junto con las demás investigadoras y profesoras de la Escuela de Estudios de Género, tuvo gran influencia en la posterior institucionalización del Observatorio de Asuntos de Género de la Universidad Nacional.

Quisiera terminar este sentido homenaje a quien fuera mi maestra y más tarde mi colega, citando la dedicatoria que hace en su libro a las y los jóvenes de nuestra querida *alma máter*:

“A todos y a todas les deseo que sus mejores sueños se cumplan, que su ejercicio profesional sea gratificante, que sus temores y ansiedades se reduzcan en su confrontación con “el mundo adulto” y que este represente para ellos y ellas, más allá del “trabajo”, una vida llena de sentido”.

(Luz Gabriela Arango, 2006, p. 18)



BIBLIOGRAFÍA

Angulo Marcial, Noel. 2009. “¿Qué son los observatorios y cuáles son sus funciones?”. *Innovación Educativa*, vol. 9, núm. 47, abril-junio, pp. 5-17.

Arango, Luz Gabriela. 2011. “A la sombra de los padres fundadores de la sociología”, en Luz Gabriela Arango y Mara Viveros (eds.). *El género, una categoría útil para las ciencias sociales*. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, pp. 17-46.

_____. 2010. “Las mujeres en Ingeniería de Sistemas: escogencias, selección y negociación del carácter sexuado de la profesión”, en Araceli Mingo (coordinadora). *Desasosiegos. Relaciones de género en la educación*. México: UNAM, Plaza y Valdés Editores, pp. 237-270.

_____. 2009. “Condición estudiantil y cultura académica en Sociología: dimensiones de clase y género. El caso de la Universidad Nacional de Colombia”, *Revista Colombiana de Sociología*, Vol. 32, No. 2, julio-diciembre, pp. 63-86.

_____. 2006. *Jóvenes en la universidad. Género, clase e identidad profesional*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores; Universidad Nacional de Colombia.

_____. 1992. “Estatus adolescente y valores asociados con la maternidad y la sexualidad en sectores populares urbanos”, en Anne-Claire Defosse, Didier Fassin y Mara Viveros (eds.) *Mujeres de los Andes. Condiciones de vida y salud*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, pp. 263-288.

_____. 1991. *Mujer, religión e industria en Antioquia. Fabricato 1923-1982*. Medellín: Uversidad de Antioquia, Universidad Externado de Colombia.

Arango, Luz Gabriela y Quintero, Óscar. 2013. “*Culturas académicas, acciones afirmativas y democratización restringida de la universidad colombiana*”, en Jennifer Chan De Avila, Sabina García Peter y Martha Zapata Galindo (eds.). *Incluyendo sin excluir. Género y movilidad en la educación superior*. Berlín: Edition Tranvia, Verlag Walter Frey, pp.75-97.

Arango, Luz Gabriela y Pérez-Bustos, Tania. 2012. “Género y educación superior”, *Educación en la Equidad. Boletín Anual*, No. 2. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Estudios de Género, pp. 14-18.

Barahona, Planck. 2014. “Factores determinantes del rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad de Atacama”. *Estudios Pedagógicos*, Vol. 40, No. 1, pp. 25-39.

Barrenechea, Ignacio. 2010. “Evaluaciones Estandarizadas: Seis Reflexiones Críticas”. *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, Vol. 18, pp. 1-27.

Baudelot, Christian y Establet, Roger. *et al.* 1991. *Allez les filles!* Paris: Seuil.

Bonilla, Ricardo *et al.* 2003. *Informe Final: Proyecto Observatorios Regionales de Empleo*. Bogotá: Convenio Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Universidad Nacional de Colombia, Centro de Investigaciones para el Desarrollo –CID.

Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean-Claude. 2003 [1964]. *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Siglo Veintiuno Editores.

Buquet, Ana. 2016. “*El orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria*”. *Nómadas*, No. 44, pp. 27-44.

Caro, Cindy. 2017. *Posibilidades de acceso a la Universidad Pública. Estudio interseccional con perspectiva de género sobre los perfiles de las personas aspirantes y admitidas a la Universidad Nacional de Colombia 2010-2017*. Tesis de Maestría en Estudios de Género. Bogotá: Escuela de Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia.

Consejería Presidencial Para la Equidad de la Mujer. 2003. *Acuerdo Nacional por la Equidad entre Mujeres y Hombres*. Bogotá: Presidencia de la República, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Recuperado de: <https://observatoriodemujeresantioquia.files.wordpress.com/2011/12/acuerdo-nacional-por-la-equidad.pdf>, última revisión 27-03-2018.

Demazière, Didier y Dubar, Claude. 1997. *Analyser les entretiens biographiques. L'exemple de récits d'insertion*. Paris: Nathan.

Dubar, Claude y Tripier, Pierre. 1998. *Sociologie des professions*. Paris: Armand Colin.

Durut-Bellat, Marie. *et al.* 1990. *L'École des filles*. Paris: L'Harmattan.

Escarrer, Catalina *et al.* 2008. "La segregación horizontal y vertical por género entre el PAS y el PDI de la Universitat de les Illes Balears". *I Congreso Internacional sobre Género, Trabajo y Economía Informal*. Elche: Universidad Miguel Hernández.

Esteves, Ana y Santos, Diana (Comp.). 2013. *Construyendo un sistema de indicadores interseccionales. Procesos de armonización en instituciones de educación superior en América Latina*. Quito: FLACSO, MISEAL.

Felouzis, George. 2001. *La condition étudiante. Sociologie des étudiants et de l'université*. Paris: PUF.

Franco-Avellaneda, Manuel y Quintero, Óscar. 2017. "Mambrú vuelve a la escuela: política, procesos y actores en América Latina", *Universitas Humanística*, No. 83 enero-junio, pp. 19-29.

Fraser, Nancy. 1997. *Ilustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Uniandes.

Gómez, Víctor Manuel *et al.* 2015. *Examen al nuevo sistema de admisión a la Universidad Nacional*. Bogotá: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: <http://www.humanas.unal.edu.co/nuevo/index.php?CID=1728> ; última revisión 28-03-2018.

Harding, Sandra. *et al.* 1986. *The Science Question in Feminism*. Ithaca: Cornell University Press.

Haraway, Donna. 1991. *Simians, Cyborgs and Women*. New York: Routledge.

Meertens, Donny; Viveros, Mara y Arango, Luz Gabriela Arango. 2008. "Discriminación étnico-racial, desplazamiento y género en los procesos identitarios de la población "negra" en sectores populares de Bogotá", en María del Carmen Zabala Argüelles (comp.). *Pobreza exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y el Caribe*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores y Clac so, pp. 181-214.

Mingo, Araceli. 2006. *¿Quién mordió la manzana? Sexo, origen social y desempeño en la universidad*. México: UNAM/ CESU.

Oyarzún, Gabriela *et al.* 2012. "Habilidades sociales y rendimiento académico: Una mirada desde el género". *Acta Colombiana de Psicología*, 15(2), pp. 21-28.

Peña, Margarita. 2006. *Educación: Visión 2019. Documento para discusión*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia.

Persell, Caroline *et al.* 1999. "Gender and Education in Global Perspective", en Janet Saltzman Chafetz (Editora), *Handbook of the Sociology of Gender. Handbooks of Sociology and Social Research*. Boston: Springer.

Quintero, Óscar. *et al.* 2016. "La creciente exclusión de las mujeres de la Universidad Nacional de Colombia", *Nómadas*, No. 44, abril, pp. 123-145.

Reguillo, Rossana. *et al.* 2000. *Emergencias de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Bogotá: Norma.

UNESCO. 2014. América Latina y el Caribe. Revisión regional 2015 de la Educación para Todos. Santiago: OREALC, UNESCO. Última revisión 28-03-2018, recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002327/232701s.pdf>

Viveros Vigoya, Mara. 2012. "El Acuerdo 035 de 2012. Un escenario favorable para la equidad de género en la Universidad Nacional de Colombia", *Educación en la Equidad. Boletín Anual*, No. 2. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Estudios de Género, pp. 106-116.

Preguntas frecuentes sobre asuntos de género

¿Qué se entiende por sexo?

El sexo biológico es un continuo maleable que resulta de la combinación de por lo menos cinco áreas fisiológicas: genes, gónadas, hormonas, órganos reproductivos internos y genitales. Por tanto el sexo es una categoría que distingue a la especie humana en grupos sexuales con base en sus diferencias corporales. Sin embargo, por razones culturales se reduce a dos unidades: femenino y masculino.

Actualmente, se reconoce la intersexualidad como una forma biológica en la cual un individuo puede poseer áreas fisiológicas femeninas y masculinas al mismo tiempo, por tanto es conveniente resignificar el sexo más allá de una taxonomía binaria.

¿Qué es la sexualidad?

Es una formación sociocultural que da cuenta de los valores, normas, sentires y prácticas relacionados con el erotismo, la vinculación afectiva y el placer, de la cual se deriva la noción de “orientación sexual”.

¿Qué es la orientación sexual?

Es la forma en que se describe la atracción erótica, afectiva y sexual hacia personas del sexo opuesto, de ambos sexos o del mismo sexo. La orientación sexual hegemónica es aquella en la cual el individuo manifiesta atracción hacia el sexo opuesto. Las atracciones que se sienten o manifiestan hacia personas del mismo

sexo son entendidas como “fuera de la norma” y han sido objeto de censura y discriminación social.

¿Qué es el género?

Es una categoría que organiza y da significado a las “diferencias” basadas en los sexos. Esta organización es culturalmente impuesta por medio de prácticas, símbolos, normas, estereotipos, instituciones y relaciones sociales. Todo esto estructura las formas en que la sociedad y las personas entienden y asumen qué y cómo “son” o “deberían ser” las mujeres y los hombres.

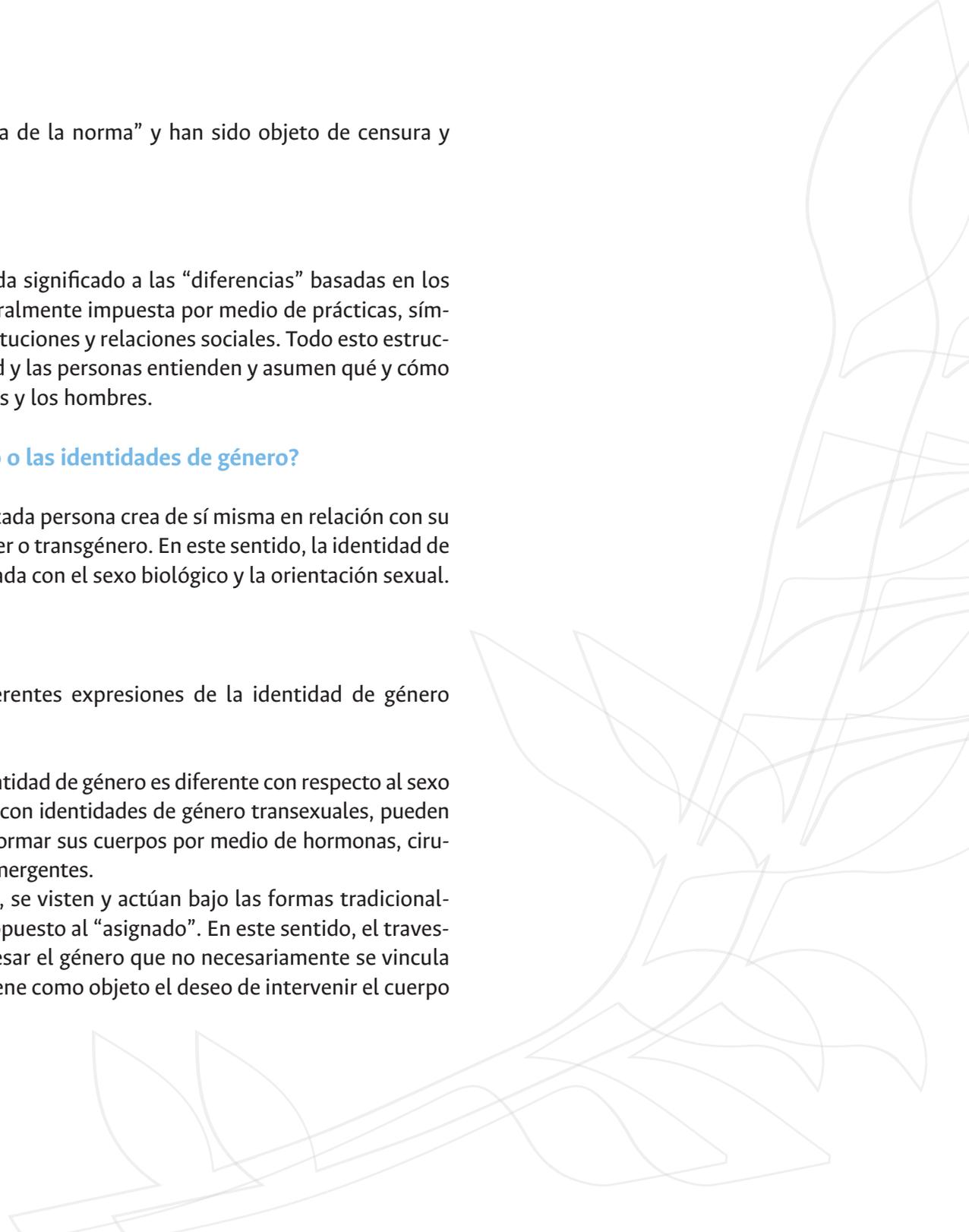
¿Qué es la identidad de género o las identidades de género?

Es la construcción subjetiva que cada persona crea de sí misma en relación con su identificación como hombre, mujer o transgénero. En este sentido, la identidad de género puede estar o no relacionada con el sexo biológico y la orientación sexual.

¿Qué significa transgénero?

Es un concepto que agrupa diferentes expresiones de la identidad de género como:

- **Transexual.** Personas cuya identidad de género es diferente con respecto al sexo “asignado”. Algunas personas con identidades de género transexuales, pueden desear o efectivamente transformar sus cuerpos por medio de hormonas, cirugías u otros procedimientos emergentes.
- **Travestis.** Personas que lucen, se visten y actúan bajo las formas tradicionalmente asociadas con el sexo opuesto al “asignado”. En este sentido, el travestismo es una manera de expresar el género que no necesariamente se vincula con la orientación sexual ni tiene como objeto el deseo de intervenir el cuerpo para siempre.



¿Qué son los estereotipos de género?

Son afirmaciones que la sociedad crea con respecto a los roles y el “deber ser” de hombres y mujeres, según paradigmas impuestos culturalmente que afectan fuertemente el ejercicio autónomo de cada persona a identificarse y expresarse como desee.

¿Qué es la equidad de género?

Es la promoción de una cultura de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que reconociendo las diferencias basadas en desequilibrios sociales por razones de sexo, promueve acciones para superar estos desequilibrios.

¿Qué es el enfoque diferencial basado en los derechos?

Es una perspectiva de análisis, e implementación de políticas y prácticas, en la cual se reconoce la discriminación ejercida por la sociedad mayoritaria, o grupo hegemónico contra individuos o colectivos considerados “diferentes” o “minoritarios”. Este enfoque busca adelantar acciones específicas que permitan superar la discriminación y estigmatización sobre estos individuos o grupos.

¿Qué es una perspectiva interseccional?

Comprender la realidad social desde una perspectiva interseccional, significa enfatizar en los modos en que la dominación se da en las diferentes escalas sociales (micro, meso y macro). En la perspectiva interseccional, se tiene en cuenta la interacción entre diversas jerarquías sociales, tales como clase social, edad, grupos étnico-raciales, género y sexualidad, lugar de procedencia y situación de discapacidad, entre otras. Esta perspectiva busca ampliar los constructos de igualdad y equidad social y así poder identificar otras formas de segregación, que se atraviesan con la corporalidad, el tiempo y el espacio.

Equidad - UN

**Universidad Nacional de Colombia
Vicerrectoría General
Dirección Nacional de Bienestar Universitario
Observatorio de Asuntos de Género OAG.UN
Escuela de Estudios de Género
Secretaría Técnica del Observatorio
de Asuntos de Género**

Observatorio de Asuntos de Género
<http://www.bienestar.unal.edu.co/observatorio/>
obsgenero_nal@unal.edu.co

Bogotá D.C., 2018



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA**